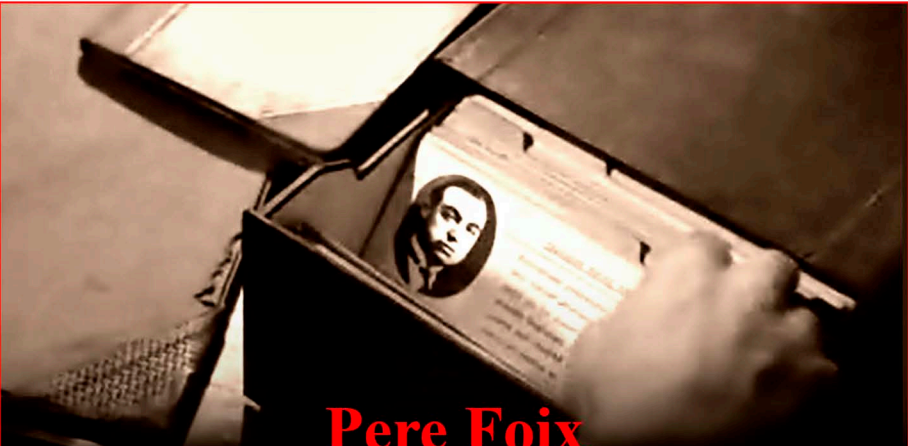




Pere Foix

LOS ARCHIVOS DEL TERRORISMO BLANCO

El fichero Lasarte



Pere Foix

LOS ARCHIVOS DEL TERRORISMO BLANCO

El fichero Lasarte

1910 – 1930

**LOS ARCHIVOS DEL
TERRORISMO BLANCO**
EL FICHERO LASARTE 1910-1930

**PERE
FOIX**

LAS EDICIONES DE

La Piqueta

Cubierta original

El contenido de este librito se publicó en catalán en el diario L'Opinió de Barcelona en los días jubilosos de 1931 que siguieron a la proclamación de la República. Después se tradujo al castellano para mayor difusión; para que llegue a manos hermanas de otras tierras que con la misma gallardía de los años mozos luchan por la justicia social; para el auténtico hombre de paz y fraternidad; para el que no se rinde y verticalmente se enfrenta a odios y venganzas; para los que asimilan el pensamiento de Percival B. Shelley, que dice:

«Queremos un mundo sin injusticias, vejaciones, vicios, odios, despotismos y guerras. El corazón ha de ser un poema de piedad que purifique el alma con la religión del amor.»

P. F.

Índice

1. LA EDITORIAL RODOLF MOSSE
2. GENERAL MIGUEL PRIMO DE RIVERA. FICHERO LASARTE. LLIGA REGIONALISTA. CONFIDENTES Y PISTOLEROS
3. EL FICHERO LASARTE Y EL GENERAL LOPEZ OCHOA
4. LOS DOS TERRORISMOS
5. EL TERRORISMO EN BARCELONA
6. BRAVO PORTILLO Y EL BARON DE KONIG
7. MARTINEZ ANIDO NO QUIERE AL BARON DE KONIG
8. ALGUNAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO POLICIACO-PATRONAL
9. CODIGO PENAL Y DELINCUENCIA SE COMPLEMENTAN
10. ACERCA DEL AUTOR

LA EDITORIAL RODOLF MOSSE

En los primeros días de diciembre de 1924 fui detenido. Me pusieron en libertad el 5 de marzo de 1925, como siempre sin ninguna explicación de las autoridades. En los años 1921, 1922 hasta abril de 1923. Antonio Rodríguez era presidente del Sindicato Mercantil, y yo, secretario. El contacto diario del presidente y el secretario creó una amistad. Cuando el 5 de marzo volví a la libertad, Rodríguez trabajaba en la oficina de contabilidad de *El Día Gráfico* y de *La Noche*, dos diarios de una misma empresa. Al salir de la cárcel quedé sin trabajo. Domingo de Fuenmayor era redactor de *La Noche* y jefe de correctores de una importante editorial alemana, la Rodolf Mosse, establecida en un espacioso primer piso de la Gran Vía, esquina a la Rambla de Cataluña, frente al Café Oro del Rin, en los primeros meses del golpe de Estado de Primo de Rivera.

Rodríguez me presentó a Fuenmayor y dos días después empecé a trabajar en la Rodolf Mosse.

El gerente era un alemán fornido, alto, serio y buena persona. Le veíamos raramente. De su despacho grande y lujosa oficina sólo salía para ir a ver al director. Comentábamos que probablemente era un pretexto para mover las piernas, porque el despacho del director estaba al

lado opuesto del suyo separado por un largo pasillo. Eramos unos cuarenta que trabajábamos en la Rodolf Mosse: contables, mecanógrafas, agentes viajeros y los más, correctores. Entre éstos. José Viadiu que fue redactor de *Solidaridad Obrera* y amigo de Salvador Seguí. Antonio García Birlán, que en su juventud firmaba su producción literaria con el seudónimo «Dionysios». Los dos, excelentes escritores de envidiable cultura. También corregían dos jóvenes hijos de militares.

Un coronel del Ejército, atento y simpático, muy entendido en las Artes Gráficas, atendía cualquier consulta o alguna duda, que resolvía en el momento. Era el director.

Entre los correctores ocuparon a tres policías, jefes de Delegación de distrito. Por la noche dormían en la Delegación y en la Editorial corregían mu y bien las ocho horas reglamentarias. Y claro, no podía faltar entre los correctores una media docena de periodistas barceloneses. Entre los periodistas, uno de Valladolid, de grato recuerdo.

Había mesas pequeñas con dos, tres o cinco correctores, cada mesa con diferentes correcciones: una, ancha y larga con el mismo trabajo a cargo de doce, entre los que estábamos García Birlán, un policía llamado Raúl Sánchez y Sánchez y el que escribe. En momentos de descanso se hablaba de todo, procurando no molestar a Raúl Sánchez cuando nos referíamos a nuestras ideas político-sociales: no

obstante, era un hombre agradable y sincero que siempre decía las palabras justas y necesarias. Y a trabajar. En la mesa de trabajo, sentado a su izquierda, estaba García Birlán, y a su derecha yo. Este Raúl Sánchez tenía méritos que les faltan a muchos de sus semejantes pedantescos y orgullosos.

Una mañana, poco antes de empezar nuestro trabajo, me dijo:

- Si alguna vez me dan la orden de su detención, no la cumpliré. Siempre seré su amigo.
- ¡Cuerno! -le contesté-. Esto que ha dicho lo hará cuando deje de ser policía.

Todos nos miraron. García Birlán sonreía.

Lo cierto es que cumplió lo prometido. En dos ocasiones nos encontramos. La primera, en la plataforma de un tranvía de Horta-Plaza Urquinaona.

- En la primera parada, bájese usted. Tengo la orden de detenerlo.
- No. yo no bajo. Pagué mi pasaje y no bajaré hasta la plaza Urquinaona. Y fue él quien bajó en la primera parada del tranvía. La segunda vez fue en el paseo de Gracia, esquina Consejo de Ciento. Eran las nueve de la noche.

- ¡Hola, don Raúl!
- ¿Qué hace usted en la calle? Traigo la orden de su detención. ¡Váyase, por favor! Hablar con usted en la calle y no detenerlo me compromete. ¡Váyase!
- Déjeme ver lo que dice esa orden de detención.
- ¡Será atrevido!

Y se fue en dirección a la calle Diputación.

En 1933 fue a verme a la Oficina de Prensa del Departamento de la Presidencia de la Generalitat, del cual era jefe el escritor y amigo mío José Millás Raurell, donde yo trabajaba. Era de la escolta del que fue gobernador civil de Barcelona, Juan Moles, que en 1933 fue nombrado alto comisario de España en Marruecos, y Raúl Sánchez iba con Moles. Me hizo un gran regalo: los seis volúmenes de *El Hombre y la Tierra*, de Elíseo Reclús. No le he visto más. Y esta obra de Reclús, con todos mis otros libros, desaparecieron en 1939.

El lector se preguntará que cuántos libros publicaba cada mes y cuáles eran los temas de una Editorial con tan numeroso personal... Un anuario. Pero un anuario completo. de impecable impresión con tipo legible y magnífica carátula: en fin, un anuario que, según la gerencia y la dirección, en todos los aspectos sería muy superior al

Bailly-Baillihe, en pleno auge en aquellos tiempos. Los que colaborábamos en la obra vimos el proyecto de cómo sería el nuevo anuario y nos sentíamos orgullosos de colaborar en la elaboración de un trabajo que honraría las Artes Gráficas de Cataluña con la colaboración técnica y económica de expertos alemanes y españoles, añadiendo los dibujantes y otras especialidades, impresores y dibujantes del país.

Ruego al lector que me disculpe verme obligado a referirme a mi persona, que con tanto gusto quisiera evitar. Serían las cinco de la tarde o cosa así, de un día de trabajo, cuando un empleado de la Editorial Rodolf Mosse se me acercó y me dijo que en el pasillo, frente a la puerta de entrada al piso, me esperaban dos señores. Pensé que serían dos policías. Sí, de la Brigada Social. Uno me preguntó si sabía la dirección de «Juanel», seudónimo de Juan M. Molina, militante de la CNT, que escribía en la Prensa obrera, buen amigo y culto como su esposa, Lola Iturbe, autora de un interesante libro, *La mujer en la lucha social*.

Le dije que ignoraba si Juan M. Molina estaba en Barcelona. Pero en el caso que tuviera su dirección, no se la daría. Y que si tenían algo más que decir, que a las siete me esperaran en la calle. Se fueron. Fui a hablar de tan insolente «visita» al policía de mayor rango de los tres que trabajaban en la Editorial. En seguida habló por teléfono al jefe de la Brigada

Social y con enfado le dijo que esa visita fue inconveniente. «Y mucho más -dijo- trabajando aquí, con Foix, tres de nosotros.» Después de colgar el auricular del teléfono, muy amable me dijo que no volverían a molestarme.

Cabe decir que desde el gerente y el director de la Editorial todos sabían que entré a trabajar con ellos después de tres meses de encarcelamiento.

Pues bien, en junio de 1926, el policía a quien le referí la inoportuna visita de sus dos colegas me dijo:

- Si nosotros tres no trabajáramos aquí, usted ya volvería a estar en la cárcel. Y ahora, quizá procesado por conspiración.

- ¿Por qué?

- En la dirección de la Brigada Social se recibió una confidencia asegurando que usted, en este mes de junio, estuvo una semana en Bruselas con Maciá, en representación de la Confederación Nacional del Trabajo. Los tres dijimos que usted, desde marzo del año pasado, ni un solo día ha faltado al trabajo. El confidente mentía.

- ¿Y me hubieran detenido sin una previa investigación?

- Creo que se hubiera investigado ese caso.

- Usted cree que se habría investigado. Yo no, porque la policía no investiga nada. Usted mismo ha empezado diciendo que de no trabajar aquí los tres, ahora ya estaría en la cárcel y quizá procesado por conspiración. Perdóneme, pero he de decirle que policías y confidentes son primos hermanos.

- Pero ¡qué dice usted!

- Lo que ha oído. Si quiere, se lo repito. Y le he de añadir, para que se lo diga al jefe de la Brigada Social, que un Estado protegido y dirigido por un leviatán policíaco se hunde con el país. Si no lo comprenden, que vayan al campo a pacer junto a las vacas.

El bueno de Raúl Sánchez estaba indignado. Le dije que no se preocupara. Y continuamos trabajando.

Por lo que al trabajo de la Editorial se refiere, hacía poco que se rumoreaba el cierre, por falta de dinero. En el mismo mes de junio prescindieron de los agentes viajeros, de algunas mecanógrafas y correctores. En julio, la mayoría de los correctores fuimos despedidos.

El Bailly-Baillihe quedó libre de una peligrosa competencia. La Rodolf Mosse cerró sus puertas. No obstante, se le debe agradecer que desde que se instaló hasta su fracaso tuvo muchos empleados y dio trabajo a dos imprentas.

GENERAL MIGUEL PRIMO DE RIVERA
FICHERO LASARTE
LLIGA REGIONALISTA
CONFIDENTES Y PISTOLEROS

Un Estado legalmente constituido es lógico que para su defensa y evitar la perturbación del orden público tenga los organismos que se supone sirven al país a las órdenes de un Ministerio, o del jefe del Estado, en determinadas circunstancias. Las fuerzas policíacas, uniformadas o secretas, ejercen su misión en obediencia a los gobernadores civiles, las jefaturas de policía con sus correspondientes brigadas sociales y delincuencia común, que siempre deben comportarse con cautela, nunca con atropellos ni falsos testimonios. Es contraproducente que con el pretexto de propagar sus ideales unos y otros en apoyo del orden establecido, se enfrenten con violencia. Una mala acción nunca debe quedar en la sombra del olvido. O del misterio. Es primordial el respeto a la vida íntima del individuo, su ideal y su libertad. Tres virtudes que llegan al corazón del pueblo y prestigian el país. El estudio de la delincuencia corresponde al penalista, y el de las ideas, a los sociólogos, economistas y pedagogos. Encarcelar a un presunto delincuente no es bueno para nadie. Aun el delincuente confeso que sufre condena afirma el propósito

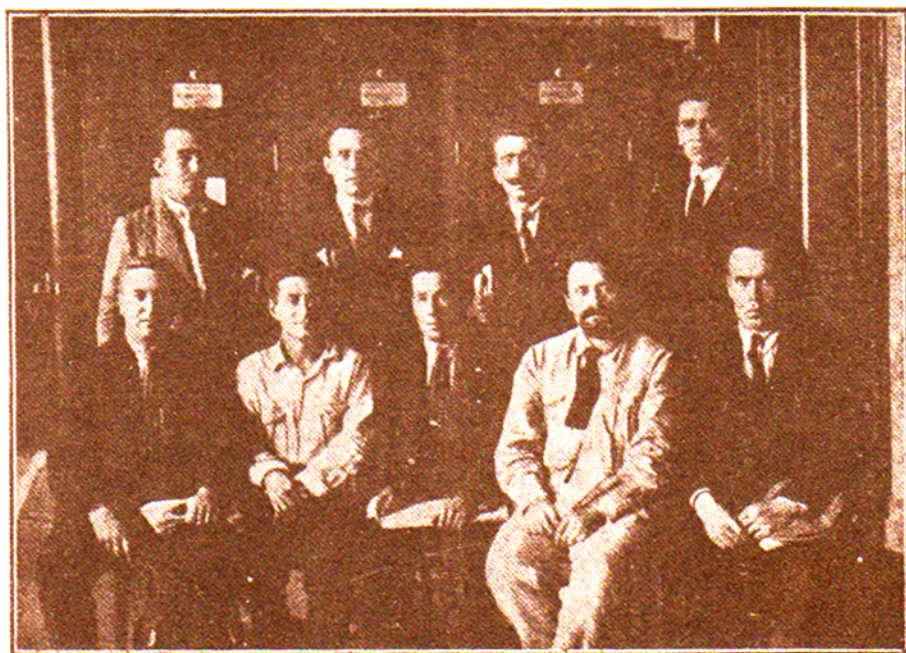
de reincidir, porque la cárcel es un estimulante y un germen de disolución social.

El que escribe estas líneas, en tiempos de la dictadura de Primo de Rivera, estuvo encarcelado en la prisión de Barcelona siete veces con un total de dos años y medio de detención -ya lo hemos referido en otras ocasiones- por propagar sus ideas políticas y sociales. Y vimos proliferar la delincuencia común. Y nosotros salíamos de la cárcel reanimados para defender la justicia, la libertad y la paz social. A los gobernantes de aquellos tiempos les era muy difícil comprender que con la detención de unos meses de encarcelamiento salíamos de la cárcel mejor preparados para la lucha.

Si Primo de Rivera hubiera penetrado en nuestro afán de conseguir el bienestar colectivo, quizá no habría dispuesto la creación del llamado fichero Lasarte. Porque en la carta que el señor Milá y Camps, conde de Montseny, dice a los señores don Emilio Linares, comandante don Francisco Pérez Garberi y al capitán don Julio de Lasarte, que: «He recibido con suma complacencia la estadística que han hecho en esa oficina fundada por el actual presidente del Consejo de Ministros, durante su mando en esta Región... Se trata realmente de una obra notable que pone de manifiesto la eficacia del glorioso golpe de Estado del 13 de septiembre de 1923, que acabó con la insostenible y anárquica situación

creada por la falta de energía de quienes podían haber atajado el mal desde el principio». La carta íntegra del entonces presidente de la Diputación Provincial de Barcelona lleva la fecha del 10 de abril de 1929.

Por orden, pues, del general Miguel Primo de Rivera, se creó en Barcelona el fichero Lasarte. Y las actividades del citado fichero ocurrían cuando Primo de Rivera proclamaba en las cartas de inserción obligatoria en la Prensa que en España se había restablecido la paz social gracias al Gobierno presidido por el dictador.



Esta fotografía, hecha en Rusia, se hallaba en el fichero Lasarte. En ella figuran de pie de izquierda a derecha, Oscar Pérez Solís, José Grau Jassans, José Jové Sarroca, Joaquín Maurín Juliá. Sentados, Desiderio Trilles, Andrés Nin Pérez, Borjas, A. Lossovski y Vall.

El general Primo de Rivera no supo gobernar a los españoles. Le faltó el atractivo de concordia para conseguir restablecer la paz social tan cacareada por él, y sus acólitos. Si el dictador no admitía reparos ni críticas contra su «obra» gubernamental y sólo halagos, ¿cómo él, solamente él, sabía la manera de gobernar a España? La conciliación se fundamentaba en sus cartas «periodísticas» y en su palabra de ordeno y mando, porque también le gustaba hablar en loa de su gobierno con tanta frecuencia, que se podría decir que padecía de logomanía. Y después de haber leído su carta publicada en la Prensa de la mañana o su discurso del día anterior, dormía tranquilamente la siesta. Claro, él ignoraba que el suyo era un sistema de gobierno sin preparación, ni estilo, ni escuela. A nosotros, a pesar de las amarguras de los días de prisión y otros peligros más graves que por propagar un ideal nos entristecían, no nos amilanaban: quizá se puede admitir como cierto que el fichero, idea suya, se debía concretar a lo que dicen algunas cartas de felicitación a Julio de Lasarte, a Francisco Pérez Garberi y a Emilio Linares. «A una reseña de hechos de carácter social y víctimas producidas por los mismos ocurridos en Barcelona y su provincia en los años de 1910 a 1928.» (Ver la carta de Milá y Camps). De haber sido así, quizá habría podido ser «realmente una obra notable» (Milá y Camps) si ya entregado el fichero, sus autores hubieran dado por terminada su «obra» no actuando a su antojo sin el control

de la autoridad, provocando perturbaciones y encarcelamientos sin ningún motivo, puesto que su principal, si no única información, la recibían de confidentes que si algunos desaparecían, otros ingresaban en los grupos de pistoleros.



EL PRESIDENTE
DE LA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

Sr. Don Emilio Linares.
Oficina de Información de Capitanía General.
Ciudad.

Mi distinguido amigo: He recibido con suma complacencia la Estadística que en unión de sus compañeros, Comandante D. Francisco Perez Garberi y Capitan Don Julio de Lasperte, han hecho en esa oficina fundada por el actual Presidente del Consejo de Ministros durante su mando en esta Región, en la que se reseñan los hechos de carácter social y víctimas producidos por los mismos ocurridos en Barcelona y su provincia durante los años de 1910 a 1928.

Se trata realmente de una obra notable que pone de manifiesto la eficacia del glorioso golpe de Estado del 13 de Septiembre de 1923, que acabó con la insostenible y anárquica situación creada por la falta de energía de quienes podían haber atajado el mal desde un principio.

Con mi más sincera felicitación para usted y sus dignos compañeros, me reitero suyo afmo. amigo s. s.

q. e. s. m.

10 de abril de 1929.

Carta del Conde del Montseny, señor Milá y Camps.

Señor

Don Emilio Linares

Mi querido amigo y compañero:

Con su atenta carta de ayer, he recibido la Estadística de sucesos de carácter social ocurridos en Barcelona entre los años 1916 y 1928, trabajo muy concienzudo que revela un conocimiento perfecto de las luchas sociales y que habla muy alto en favor del Gobierno que para gloria de España dirige nuestros destinos, pues bien claro se aprecia que desde el año 1923 al actual han desaparecido casi por completo las luchas de aquella naturaleza.

Tanto a Vd. como a sus dignos e inteligentes colaboradores, Comandante Don Francisco Perez Garberi y Capitán Don Julio de Lasarte, les felicito por su meritorio trabajo y les agradezco mucho la atención que han tenido enviándome un ejemplar de su Estadística.

Gracias repetidas y sabe es siempre suyo affo amigo y compañero

q. e. s. m.

Carta de Rogelio Tenorio, que fue Jefe de Policía de Barcelona.

J. Luis Vidal Ribas y Juli

Querido Emilio, en la reunión del Comité anterior
ayer se acordó suspender el pago al confidente por
proporcionalmente y en objeto de liquidar lo que se le
debe pues presentas el note a tres.

Quedo tuyo afectuoso amigo.

Vidal Ribas y Güell, intervenía en asuntos de
confidentes. Estas líneas son buena prueba.

Fueron muchos los encarcelados y aun víctimas de la llamada «ley de fugas» acusados por los confidentes, gente despreciable que mentía a sabiendas del daño que causaban. La acusación de un pistolero o atracador a cualquier ciudadano por una pseudo-organización policiaca es reprobable. Téngase en cuenta que el temor de los perseguidos creaba un ambiente de dolor, agresión y

muerte. Si los del fichero Lasarte hubieran investigado la vida íntima de los perseguidos o encarcelados, no se habría escrito este libro, de lo cual me hubiera holgado, porque siempre es doloroso, al menos por lo que a mí respecta, verse obligado a denunciar públicamente al adversario, a quien se le debe respeto, si no calumnia, si no actúa con dolo ni provoca violencia.

Firmemente creo que es imposible estar en Barcelona, sin llamar la atención, infundir sospechas y se acabará por averiguarse lo que estaré haciendo

La circunstancia de ir los otros dos Señores, sería motivo constante para que se sospechara

Además de esto, para mí es muy violento volver a Barcelona sabiendo estado de guerra

por estos motivos, entiende que la única solución de momento es empezar a trabajar, con solo tres confidentes, que se entenderían con la anterior ordenanza más que yo pondría a disposición de Ustedes dicho ordenanza para el que se entendía con dichos confidentes, el que es llamado de "el" pues solo en casos extremos se entrevistaban con él.

Sean estos. El periodista. Uno de la confederación. Otro de los grupos anarquistas.

El ordenanza se entendería con el hijo y este sería el que llevaría las notas a la persona que Ustedes designasen.

El ordenanza además de recoger las notas también haría las informaciones

1. 2. 3. 4. 5.

Ordenanza.	50	pesetas semanales	
Periodista.	75	Id.	Id.
Confederación.	75	Id.	Id.
Grupos.	50	Id.	Id.

Además se le puede asignar una gratificación para el hijo.

10 Mayo de 1910

Instrucciones que daban los de la banda Lasarte para el reclutamiento de confidentes.

En mis lecturas de la juventud aprendí que da mejor fruto la tolerancia, aun la controversia, que el ataque a mano armada. La pistola no crea, destruye.

No olvidemos que en determinadas épocas de la vida política de nuestro país surge la acción. Y hemos podido ver a trabajadores cenetistas que se defendían con la misma violencia que se les perseguía.

Afrentas, Detenciones, calumnias (que algo queda), en ocasiones terminaban con un requerimiento judicial, prisión o muerte del infeliz que caía en las garras de determinados sujetos apoyados por los del fichero Lasarte. Eso nos denigra a todos y desfigura la imagen del país. Paz sí, pero no con atropellos policiacos apoyados en una denuncia inhumana por el confidente reclutado en los peores antros de vicio del barrio chino.

Se ha indagado muy poco sobre los que dirigían el tejemaneje pistolero, con sus rivalidades «profesionales», amoríos en los prostíbulos y tabernuchos del citado barrio chino. Y de allí, perpetrado el crimen del que se jactaban, salían indemnes porque ni a la policía ni a la justicia les interesaba investigar sobre lo que ocurría en la tenebrosidad de aquel barrio del distrito quinto de Barcelona, sobre el cual tanto se ha escrito. Por otra parte, a la «gente bien» de aquellos años no les parecían demasiado malas las actividades de los pistoleros si los que caían eran gente de la

plebe, como dijo Gabriel Alomar en un artículo publicado en el diario *La Libertad*, de Madrid, a raíz del atentado contra Salvador Seguí el 10 de marzo de 1923. Enric Prat de la Riba, gran patriota y auténtico estadista, no obstante ser de la Lliga Regionalista, en algunos aspectos discrepaba de sus correligionarios, especialmente de los que apoyaban la violencia en las luchas político-sociales de Barcelona. Sus actividades por entero las dedicaba, en sus últimos años de vida, a la Mancomunidad de Cataluña, de la que fue elegido presidente el 5 de abril de 1914 hasta su fallecimiento, acaecido el 1 de agosto de 1917.

Para muchos lligueros la política que atraía la peseta era su señuelo. Servían al rey y a su llamado regionalismo. En 1917, la Lliga se enfrentó a la Monarquía en la Asamblea de Parlamentarios, pero al ser dicha Asamblea disuelta por el gobernador civil de Barcelona, aceptó una cartera ministerial. Al proclamarse la República fingió su adhesión al nuevo régimen. Su falacia se exhibió cuando los diputados de la Lliga se retiraron del Parlamento catalán por inconformidad con la «Llei de Contractos de Conreu», propuesta por el Gobierno de la Generalitat y aprobada por la mayoría parlamentaria

José Bertrán y Musitu, abogado, diputado a Cortes, subsecretario de Hacienda con el ministro Cambó; también ministro de Gracia y Justicia del 7 al 31 de marzo de 1922,

fue uno de los que pedía informes sobre la actuación de los sindicalistas tildados de bolcheviques y recibió una carta con firma ilegible, que dice:

« Sr. don José Bertrán y Musitu:

Mi querido primo: Adjunto te remito la relación de agentes sospechosos solicitada por el señor Bernardini que me visitó por encargo tuyo.

No sé si en ella están todos los bolcheviques que tenemos en casa, así como si figura alguno indebidamente, pero sí puedo asegurarte que el 80 por 100 merecen ser tenidos como tales, unos por inclinación, y otros, por lo menos, por su gestión.

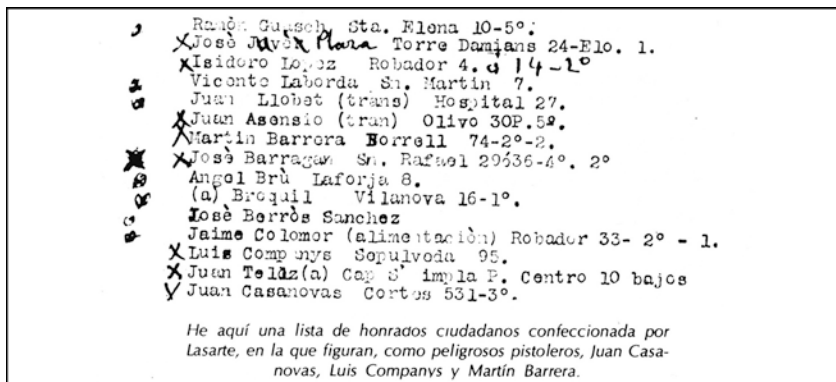
Si a ti o al señor Bernardini os conviene algún dato más, dímelo que tendré sumo gusto en proporcionártelo.

Tu primo que te quiere»

Firma ilegible, como verá el lector.

¿Para qué el señor Bertrán y Musitu, abogado que ocupó importantes cargos políticos en el Gobierno, quería esos informes? Téngase en cuenta que esa carta, igual que todos los documentos falsas confidencias, etc., fue encontrada entre el enorme papeleo del fichero Lasarte al ser trasladado de sus oficinas a una dependencia del Gobierno Civil de

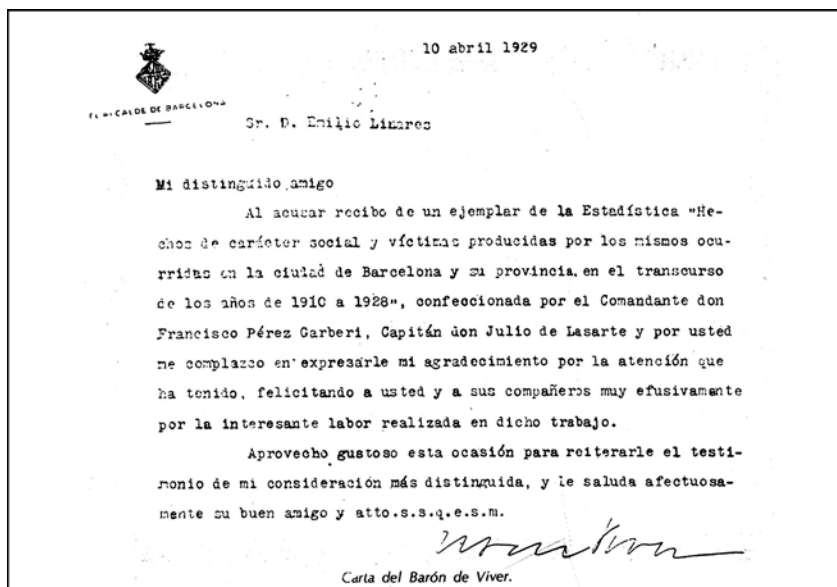
Barcelona. Y el que escribe fue autorizado por Luis Companys a la sazón gobernador civil de Barcelona, para que viera y llevase lo que creyera conveniente para su publicación en la Prensa.



A tenor de lo que dice la carta que debí ser para informar al tal señor Bernardini, no era para favorecer a los trabajadores cenetistas, sino para denunciarlos y encarcelarlos. Por consiguiente, José Bertrán y Musitu fue un eficaz colaborador del fichero Lasarte para su personal deshonor y el de su partido.

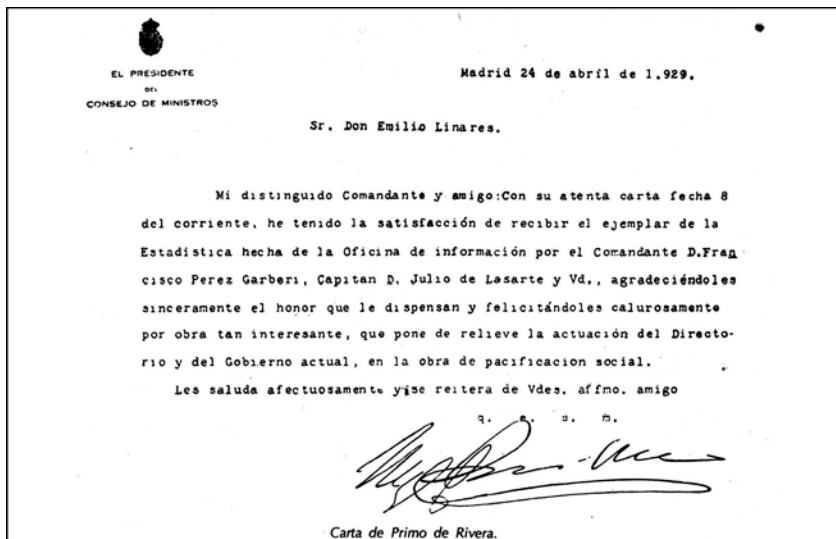
La responsabilidad de lo que hicieron los creadores del fichero alcanza no sólo a los que les ayudaban, sino a las más altas autoridades del país. El lector lo comprobará leyendo las cartas de felicitación de Milans del Bosch, de Hernández Malillos, de Miguel Primo de Rivera, de Eduardo Aunós, del policía Fenoll, del general Bazán, del alcalde de Barcelona,

barón de Viver; de Martínez Anido, de Alfonso XIII, etc. Aparte la «labor social» de confidentes y dirigentes del fichero, cabe recordar que el dictador, sus ministros y amigos acumulaban riquezas, organizaban juergas, recibían las pesetas de las suscripciones «voluntarias» y seguían «gobernando» para la mayor gloria y provecho de «su querida patria».



Si reproducimos algunas cartas de determinadas figuras políticas y otros documentos, es para difundir la deshumanizada actividad de los creadores del fichero Lasarte, quienes con sus grupos de policías honorarios, somatenistas y los peligrosos confidentes, al margen de la ley y, claro, sin previa consulta con las autoridades

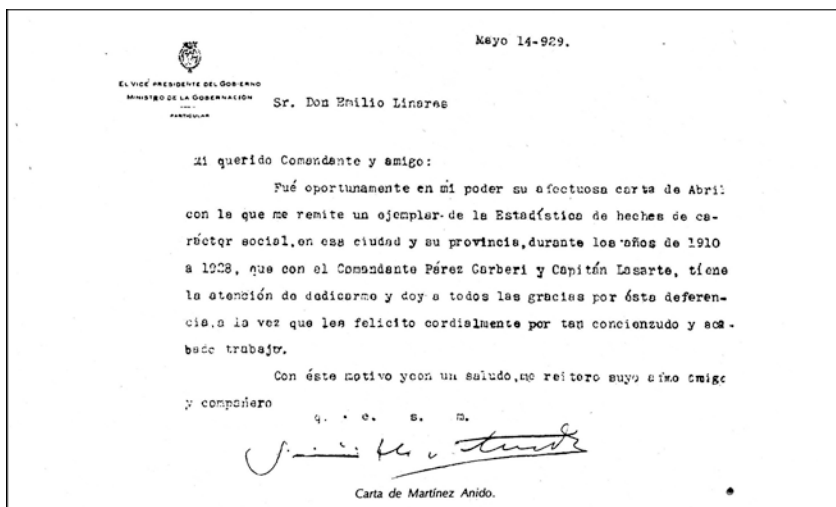
legalmente constituidas, provocaban el temor y, asimismo, la réplica de los perseguidos militantes de la CNT.



Primo de Rivera creía ser un reactivo para España, ignorando carecer de esa gracia que sólo poseen las grandes figuras: Plutarco, Dantón, Pi y Margall, Masaryk, Juárez, Martí, Lincoln, Joaquín Costa, Jovellanos, Besteiro, Maciá, Giner de los Ríos, Unamuno, Serra y Moret y otras figuras que pueden cambiar la vida de los pueblos.

¡Qué difícil es para determinados políticos, empujados por la ambición de mando, saber valorar y servir a la Humanidad! Son de conducta nefanda.

Véase un botón de muestra de la famosa obra policiaca creada por Primo de Rivera: De uno de los colaboradores del fichero Lasarte se dijo que ayudó a los que simularon un complot contra la dictadura, en el que cayeron algunos incautos. Cinco de éstos, Santillán, Pablo Martín y Enrique Gil murieron en Vera del Bidasoa. A Vicente Lláser y Juan Montejo se les condenó a garrote vil en la cárcel de Barcelona.





El GOBERNADOR CIVIL
de
BARCELONA

10 de abril de 1929

Sr. D. Emilio Linares

Mi distinguido amigo: me complace en felicitar a Vds. por el trabajo tan concienzudo y conveniente que han hecho, agradeciéndoles mucho su envío y le ruego haga conocer a los Sres. Comandante D. Francisco Pérez Garberi y Capitán D. Julio de Lasarte, la importancia que atribuyo a este trabajo.

Les reitero expresivas gracias y quedo suyo afectísimo amigo
y s. s.

q. e. s. m.

Carta de Milans del Bosch.

Si al lector le interesa seguir hojeando las páginas de esta serie de re portajes documentales, encontrará una carta de uno de los secretarios de Alfonso XIII. Dice que Su Majestad el Rey se dignó ordenarle que escribiera al señor don Emilio Linares, al comandante don Francisco Pérez Garberi y al capitán don Julio de Lasarte felicitándoles por haber tenido la delicada atención de ofrecerle un ejemplar de la Estadística de Hechos Sociales, ocurridos en Barcelona y su provincia desde 1910 a 1928. Y añade que Su Majestad ha encontrado muy interesante este trabajo estadístico.



Palacio Real de Madrid 23 de Abril de 1929

El Secretario particular
DE S. M. EL REY

Señor Don

Emilio Linares

Muy distinguido S^{ro}r mio: He dado cuenta a Su Majestad el R y (q.d.g.) de su amable carta del día 16, habiéndose dignado ordenarme el Augusto S^{ñor} escriba a Vd. para darle muy expresivas gracias en Su Real nombre por la delicada atención que ha tenido ofreciéndole un ejemplar de la Estadística de Hechos Sociales ocurridos en Barcelona y su Provincia desde 1910 a 1928*

Su Majestad ha encontrado muy interesante este trabajo estadístico y por ello tanto a Vd. como al Comandante Don Francisco Pérez Garberi, y Capitán Don Julio de Lasarte, les felicita.

Se ofrece de Vd. con toda consideración atento s.s.

q.b.s.m.

Carta del Secretario de Alfonso Borbón.

Cualquiera, incluso el jefe del Gobierno, Miguel Primo de Rivera, y todos sus ministros, si quieren, pueden felicitar a quienes gusten por no importa qué obra. Pero un rey constitucional quizá debería pensarlo antes de felicitar por escrito o verbalmente a los autores, no de una relación de hechos políticos o sociales -que sería lógico si fuera del gusto del rey-, pero en este caso no se trata solamente de una estadística, sino de la organización y actividades ilegales de pseudopolicías, somatenistas, confidentes y gente agresiva que perturba la paz de una gran ciudad industrial. Una carta de encomio del rey dirigida a los autores de una estadística hubiera podido ser útil si los que la escribieron hubiesen actuado con serenidad absteniéndose de perseguir a los cenetistas. Pero no fue así. Y la carta del rey contribuyó a que los señores Pérez Garberi, Emilio Linares y Julio de Lasarte ejercieran una mayor actividad. Alfonso XIII no debió

olvidar que a un rey constitucional no le corresponde inmiscuirse en pleitos policiacos ni en otros asuntos de exclusiva incumbencia de sus ministros. Pero él, durante su reinado, en muchas ocasiones olvidó que el 17 de mayo de 1902, a los dieciséis años de edad, juró ante las Cortes la Constitución de la Monarquía. Su menoscabo a la Constitución le fue fatal: perdió el trono y cambió la historia de España [\(1\)](#).

Entre los papeles recogidos del fichero encontramos uno que dice: «Atentado contra el señor Martínez Anido, en 23 de octubre de 1922. Autores: Juan Manén Pesas, Guillermo Martí Toxé, Vicente Soler y Jenaro Tejedor Delgado». Y nunca se supo que hubo tal atentado. No obstante, quedó escrito en la página 9 de la tan elogiada estadística. En la página 7 de la Estadística de los atentados sociales, etc., dice: «Vicente Casanovas, Salvador Casanovas, Orencio Fillol, Conesa y Jaime Rosquillas Magriñá, figuran como pistoleros, pero nunca han sido detenidos por ningún atentado».

Cinco militantes de la organización obrera de Barcelona conocidos por su honorabilidad entre los trabajadores que vivían de su trabajo, y la policía oficial también los conocía, «figuran como pistoleros»... aunque Pérez-Lasarte-Linares

dicen que no han sido detenidos por ningún atentado. ¡Ah, pero esta notita calumniosa figuraba entre los papeles de la obra del fichero! Y era un peligro para ellos. Después de un asesinato se publicaba una nota oficial, que decía: «Ha sido hallado muerto un hombre que, comprobada su identidad, figuraba en las listas de la policía como atracador y pistolero de acción peligrosísimo, perteneciente al Sindicato Único.»

Ellos, los calumniadores, no respetan al hombre de convicciones que emanan de ideales generosos que a la vez suscitan hondas preocupaciones para conseguir el bienestar colectivo y el respeto a la vida ajena.

Jaime Rosquillas Magriñá era un albañil que con su trabajo ganaba el salario para su mujer y los hijos. En tiempos de la dictadura de Primo de Rivera tuvo que emigrar a Bélgica para evitar la cárcel, donde le conocí en 1924, o la muerte.

Los hermanos Casanovas trabajaban y su pasión era la lectura en las horas libres. Eran de la CNT, pero su actuación sindical carecía de importancia. Conesa era un muchacho bondadoso, servicial, incapaz de perjudicar a quien fuera, Fillol, amigo suyo, era como él.

A últimos de noviembre o a primeros de diciembre de 1930, Peiró, director de *Solidaridad Obrera*, Carbó y yo, redactores, escapamos de la persecución policiaca por haber asistido a una reunión clandestina, en la que se acordó una activa propaganda escrita contra la llamada dictablanda del general Dámaso Berenguer. A dicha reunión también asistió nuestro amigo el capitán ingeniero Alejandro Sancho, nacido en Tortosa, por tanto coterráneo y amigo de Marcelino Domingo. Este tenía en gran estima y admiración por Alejandro Sancho, de quien dijo, después de proclamada la República, que seguramente hubiera sido ministro, por ser hombre de fecunda cultura, experto ingeniero y político de gran alcance. Pues bien; si Peiró, Carbó y el que escribe nos salvamos del encarcelamiento, Alejandro Sancho fue detenido y recluido en una celda de Montjuich. Por conspiración contra el Gobierno, fue procesado. Y su juez fue el comandante Francisco Pérez Garberi.

Durante la prisión de Sancho en Montjuich, una mañana tuve una entrevista con doña Rosa Riera, viuda del llorado amigo, porque aprovechando las visitas de su señora esposa al castillo de mal agüero debíamos ponernos de acuerdo con él, referente a las declaraciones que tendríamos que hacer los tres o uno de los tres, en el caso que fuéramos detenidos.

Al llegar al domicilio de Sancho -el matrimonio vivía en un piso de la Rambla de Cataluña, cerca de la Diagonal-, doña Rosa me dijo, un tanto nerviosa:

- Mire usted, al oír llamar a esta hora, creí que era Alejandro. Ayer me dijo que el juez le notificó su libertad, no habiendo motivo de proceso.

Yo, por referencias, conocía el proceder del juez de Alejandro y procuré tranquilizarla. Le dije que algunos jueces de los encarcelados político-sociales les decían lo mismo que ayer le dijo Pérez Garberi a su marido. Y no hubo libertad. Y ocurrió lo peor. Alejandro Sancho contrajo una enfermedad y falleció en la enfermería del castillo. El capitán general de Cataluña, Ignacio Despujol, al saber la infausta noticia, convocó a los periodistas en la Capitanía y les dijo que «lamentaba profundamente el fallecimiento del preclaro capitán ingeniero Alejandro Sancho».

Para la gente de Lasarte y compañía, todos los procedimientos eran buenos para penetrar en los domicilios de honradas familias de trabajadores e inquirir en los más nimios detalles sobre la vida de las personas por ellos señaladas. Para semejantes menesteres tenían a sus órdenes confidentes de diversas organizaciones, como lo prueba el documento que sin firmar y escrito a máquina, cuyo clisé reproducimos, dice:

« Firmemente creo que es imposible estar en Barcelona sin llamar la atención, infundiré sospechas y se acabará por averiguar lo que estaré haciendo.

» La circunstancia de ir los otros dos señores sería motivo bastante para que se sospechara.

» Además de esto, para mí es mu y violento volver a Barcelona habiendo estado de guerra.

» Por estos motivos, entiendo que la única solución es empezar a trabajar con sólo tres confidentes, que se entenderían con el antiguo ordenanza mío, que yo pondría a disposición de ustedes. Dicho ordenanza es el que se entendía con dichos confidentes, el que les llevaba los recados, pues sólo en casos extremos se entrevistaban conmigo.

» Serán éstos: El periodista. Uno de la Confederación.

Otro de los grupos anarquistas.

» El ordenanza se entendería con mi hijo, y éste sería el que llevaría las notas a la persona que ustedes designasen.

» El ordenanza, además de recoger las notas, también haría labor informativa.

Sueldos:

Ordenanza 50 ptas. semanales

Periodista 75 ptas. semanales

Confederación 75 ptas. semanales

Grupos 50 ptas. semanales

» Además, se le puede asignar una gratificación para mi hijo».

Previsor, el autor de esta carta no la firmó. Seguramente se trata de un militar. Si no lo fuera, no hablaría de un ordenanza. Según dice, su hijo le ayuda y pide, claro, se le gratifique. ¡No faltaba más! En la turbulenta Barcelona de aquellos tiempos había gente que por cincuenta pesetas semanales entraba en el «negocio» de la confidencia, la más vil ocupación que pueda ejercer el ser humano: denunciar a sus hermanos. Traicionarlos, venderlos por unos dineros que ni tan sólo les sirven para cubrir sus más perentorias necesidades.

La famosa estadística, al correr de los años con vertida en un nido de confidentes a los que se juntaron algunos pistoleros, fue un verdadero peligro para los adversarios del sistema político que gobernaba el país. Los que eran detenidos, si no tenían un buen defensor, corrían el peligro de morir en la cárcel.

Uno de los jueces conocidos, a unos acusados de haber asistido a una reunión clandestina, tuvo tres años en prisión a veintiún trabajadores. Entre ellos hubo tres muertos: Franquesa, aterrorizado por las acusaciones del juez, se suicidó echándose al suelo desde el tercer piso de una galería de la cárcel: Romero murió tuberculoso debido a la mala y deficiente alimentación, y Pico enloqueció acabando sus días en el manicomio de Ciempozuelos.

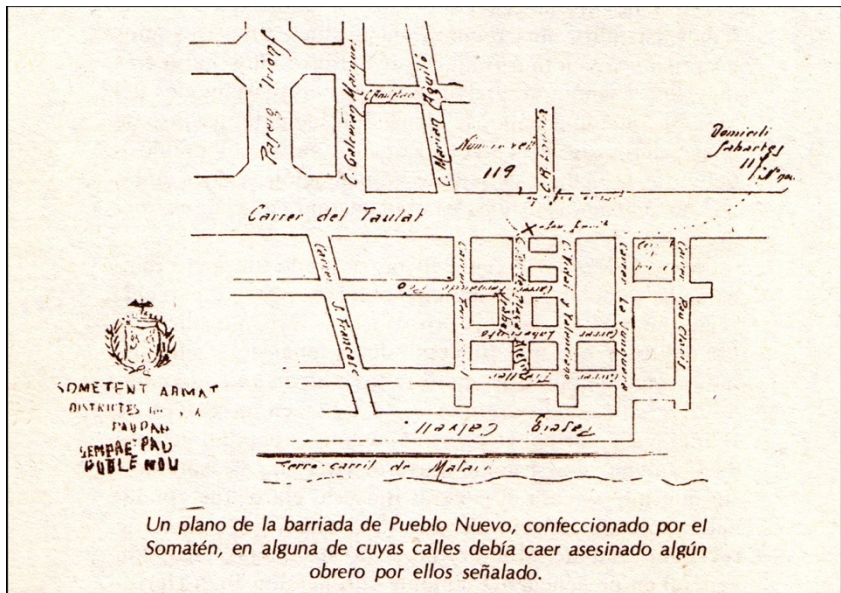
Manuel Montero, sindicalista, sí que lo fue, pero nunca nadie pudo acusarle de ningún delito, pero, al parecer, según opinaba uno de los otros jueces, ser sindicalista ya era delito. Y qué mal concepto debía tener del sindicalismo, porque al pobre Rome ro lo tuvo incomunicado ciento treinta días. Lo retuvo siete años en la cárcel de Barcelona y por haber protestado ante el capitán general de Cataluña, don Emilio Barrera, en visita de cárceles, sin que interviniera el general Barrera, claro, fue condenado por un consejo de guerra a veintiocho años de reclusión. Manuel Montero pre sentó sus quejas al capitán general en presencia del teniente coronel don Juan Herrera.

Podríamos citar otros casos similares, por ejemplo, el de Hilario Esteban, que en las siete veces que yo entré detenido en la cárcel duran te la dictadura de Primo de Rivera siempre le encontré en la cuarta galería, acusado falsamente de un atraco. Al explicarnos su caso, Esteban lloraba por su madre,

aunque ella y los vecinos de Gracia, donde tenía su domicilio, sabían que el pobre Hilario era inca paz de ofender a nadie. Yo, que le conocí bien puedo asegurar que era un joven de una gran bondad.

Salió en libertad el 14 de abril de 1931, cuando se abrieron las puertas de la cárcel de Barcelona a todos los presos. Fuimos a libertarlos el capitán Miranda, Jordi Àrquer, Jaime Rosquillas Magriñá y yo, que llevaba la orden de libertad para todos los presos políticos y sociales, orden manuscrita del Presidente Francesc Macia. Hilario Esteban pasó seis años en la cárcel. No recuerdo si estaba condenado por un tribunal. Pero condenado o no, fue un reprobable procedimiento policiaco-judicial. En las páginas de este libro el lector encontrará una lista de personas, reproducida fotográficamente, en la que figuran probables pistoleros al servicio del Sindicato Único, entre otros el abogado, concejal del Ayuntamiento de Barcelona y consejero del Gobierno de la Generalitat de Cataluña. Joan Casanovas. Luis Companys, también abogado, exgobernador de Barcelona, presidente del Parlamento Catalán, ministro de Marina, que al dejar la Presidencia del Parlamento la ocupó Joan Casanovas. Companys, el lector debe recordarlo, al fallecer Macia el 25 de diciembre de 1933, fue elegido Presidente de la Generalitat. Martín Barrera, administrador de *Solidaridad Obrera* antes de la dictadura de Primo de Rivera, después industrial impresor, diputado al Parlamento Catalán y

consejero de Trabajo de la Generalitat, también está en la lista.



talleres metalúrgicos propiedad del ingeniero José Barret, porque fabricaban pertrechos de guerra para Francia. Con la ayuda de un confidente que Bravo Portillo tenía en la Junta Directiva del Sindicato Metalúrgico, consiguió presentar las peticiones; aumento de salario y que no se fabricaran armas para la guerra. Pertenecían a la CNT y argüían ser pacifistas. Barret aumentó el sueldo a sus trabajadores y no hubo huelga. Bravo Portillo no podía perder... En seguida, espía y confidente, prepararon el atentado y Barret fue asesinado el 7 de enero de 1918, atribuyendo el crimen a los sindicalistas. Ignominioso procedimiento. Perversidad y cobardía. Crimen nefando, culpando a inocentes. Y por si fuera poco, con la muerte de Barret se inició una nueva era de atentados de unos y otros. Así murió José María Foix, a los veintisiete años. Era militante del Sindicato Mercantil. Evelio Boal, secretario del Comité Nacional de la CNT, murió atacado por los del grupo de pistoleros del llamado barón de Konig, el 15 de junio de 1921, frente a la iglesia de Santa María del Mar, momentos después de salir en libertad de la Jefatura de Policía, cuando se dirigía a su domicilio. Los del grupo de Konig también mataron a Antonio Feliu, asimismo del Comité Nacional de la CNT, y muchos otros que figuran en las últimas páginas. Sin olvidar, naturalmente, a Salvador Seguí y a Francisco Layret, dos grandes figuras de la Península Ibérica.

En la tarde del 27 de abril de 1923 fue asesinado Felipe Manero Francés, presidente del Sindicato Único del Ramo de Vestir. También cayó asesinado el industrial francés Luis Faure.

El 19 de julio de 1919, en el barrio del Campo del Arpa vivía Pablo Sabater Llíros, presidente de la Sección de Tintoreros del Sindicato Textil de Barcelona; fue asesinado a primeras horas de la madrugada cerca del templo de la Sagrada Familia.

En 1920, el gobernador civil de Barcelona, don Federico Carlos Bas, fue destituido por negarse a usar la violencia contra los sindicalistas. Cuando las fuerzas vivas de la ciudad le dijeron que no bastaban las detenciones, contestó: «Señores, yo podré ser un gobernador fracasado, pero no asesino.» Y se fue de Barcelona.

Inmediatamente empezó a aplicarse la ley de fugas.

Muchas de las víctimas eran jóvenes. En la madrugada de los días 20 y 21 de enero de 1921, la funesta ley fue aplicada a Benito Menacho y Agustín Flor, amigos del que escribe estas líneas. Flor aún no había cumplido los veinte años. Desgraciadamente fueron muchos los sindicalistas muertos al intentar huir, cuando eran conducidos por la fuerza pública.

Flor y yo pertenecíamos a un grupo internacional integrado por figuras de relieve intelectual, entre los cuales había algunos franceses. También jóvenes catalanes. En invierno nos juntábamos en una sala del piso de Alfonso Galí, buen amigo mío y, en parte, mi maestro inolvidable y bondadoso. Galí tuvo que regresar a París con su esposa y el único hijo, perseguido por la policía barcelonesa. Pues bien, aquellas reuniones simplemente culturales, asimismo eran vigiladas. Advertimos la vigilancia policiaca cuando en el verano nuestras reuniones se celebraban a la sombra de un árbol de los alrededores de Barcelona. Casi siempre en Montjuich por la mañana de algunos domingos.

Benito Menacho tenía veinticinco años de edad. Poseía una envidiable cultura pese a su edad. Casi todo su tiempo libre lo dedicaba a la lectura. Era corresponsal en Barcelona del semanario *Cultura Obrera*, de Palma de Mallorca.

La detención de Adolfo Bueso y el procedimiento empleado para «justificarla» en realidad fue incomprensible, absurdo. malévolo. Tuve interés en saber por qué le detuvieron. Lo entrevisté y me dijo:

« Los documentos que me has dejado leer descubren la parte oscura, que yo no podía esclarecer del affaire de las bombas que colocaron en mi casa.

Es innegable que el complot está tramado por Lasarte y el policía Alix. Y los documentos aclaran cosas muy curiosas.

Te haré un poco de historia:

El 28 de enero de 1930 Alfonso XIII pidió la dimisión a Primo de Rivera y el día 30 dejó el Poder. Ya sabemos que en seguida se expatrió. Fue a París donde falleció.

Pues bien, el día 30 yo estaba trabajando en una imprenta de la plaza Ríus y Taulet, donde fui detenido por el policía Padilla y en un taxi me llevó a casa de mi madre. Antes de subir al piso, el coche se detuvo frente a un bar. Padilla habló con un individuo que llevaba una gabardina y al terminar sus breves palabras. Padilla me dijo:

-Ya podemos subir.

Subimos, efectivamente, a casa de mi madre, a efectuar un registro. Miré fijamente al policía por considerar un caso insólito que en el piso de mi madre se tu viera que hacer un registro, teniendo en cuenta que yo no vivía allí, y mi madre, la pobre, ignoraba mis actividades. Y subí mu y tranquilo al piso de mi madre.

El registro fue un puro simulacro. Pero Padilla vio sobre una mesita de noche un pequeño paquete. Quiso abrirlo y no pudo. El paquete estaba muy bien atado. Pregunté a mi hermana qué era ese paquete, qué contenía, por qué estaba allí. Me dijo mi hermana que hacía un momento lo trajo un señor de parte del recadero de Matará. Y que eran libros para mí. No me sorprendió porque precisamente por vía Mataró recibía en casa de mi madre mucha literatura clandestina contra la dictadura. Y sonreí en vista de la situación política de aquel 30 de enero de 1930. No obstante, sospeché la intervención de un confidente, puesto que Padilla habló con un sujeto antes de subir al piso de mi madre. Y yo mismo facilité un cortaplumas a Padilla para abrirlo. Figúrate mi asombro y mi indignación al ver que el contenido del paquete eran nada menos que dos bombas.

Además, en la casa, iban llegando policías de la Brigada Social, dando al «asunto» el carácter de un gran servicio.

Mi hermana y yo fuimos conducidos a la Jefatura de Policía, donde quedamos detenidos e incomunicados. Pese a la incomunicación -ya sabes que en esos casos casi siempre se encuentra la persona que te ayuda- aquella misma noche tuve una conversación de más de dos horas- con el compañero Ginés Sagrera, quien también fue detenido la misma noche. Me dijo que Dionisio Marsá, asimismo estaba detenido en la Jefatura.

Hicimos las naturales deducciones y descubrimos el confidente y, a la vez, agente provocador: no podía ser otro que Luis Archer, recién llegado de presidio. Vivía en casa de su cuñado, Eduardo Oller, pistolero de eso que llaman «Sindicato libre».

Al día siguiente, la policía hizo el atestado y, acostumbrado a esas cosas, pude comprender que no se trataba de un servicio de la Brigada Social. Me di cuenta que no había intención de hacer daño. Cuando no sabía a qué atribuir lo ocurrido, una distracción de Fernando Acuña, el entonces jefe de la citada Brigada Social, pude descubrir quiénes urdieron la trama. Yo estaba sentado en un rincón de una oficina en espera de la orden de detención y llamaron a Acuña al teléfono. Y pude escuchar claramente lo que contestó: «Sí, Lasarte, sí. Ya están». Yo no pude evitar una exclamación. Acuña me vio y dijo: «Oye, Lasarte, espera un poco, que me voy a otro aparato». Todo era un complot, otro más, mejor diría, de Lasarte. Quería hacer; méritos.

Ya en la cárcel pude comunicarme con los amigos del semanario *Acción*. Y fueron los primeros que enérgicamente denunciaron el caso. Les secundaron *La Publicitat* y *La Rambla*. Por aquellos días, el general Berenguer fingía que quería hacer justicia. Ante esa promesa de la dictablanda, denuncié los hechos al ministro de la Gobernación. Vino Mola a Barcelona a echar a Anido por tener noticias de que

conspiraba, y trajo mi denuncia en el bolsillo, y armó en la Jefatura de Policía una marimorena que preocupó a los de la Brigada Social.

Fernando Acuña -que no era un mal sujeto-, no queriendo cargar con el mochuelo, mandó detener inmediatamente a Luis Archer y a Eduardo Oller. Y dijo que ellos eran los autores de todo.

Fue nombrado juez de la causa, como era natural, el comandante Pérez Garberi, uno de los de la intimidad de Lasarte. Pero entonces el horno no estaba para bollos. Además, Padilla y comparsas lo hicieron muy mal al hacer el servicio y hasta la saciedad pudo probarse que frente a la casa de mi madre había vigilancia desde las cuatro de la tarde; que las bombas fueron entregadas a las seis y media sin que los que vigilaban lo vieran, y que yo ni un momento tuve los artefactos en mi poder. Pérez Garberi no me procesó, pero me retuvo en la cárcel. Dionisio Marsá estuvo preso unos cuantos días. Archer y Oller pasaban el tiempo disputando. Pero, eso sí, partían el pan y la sal con sus compañeros confidentes y pistoleros del Libre -los libreños, dice Bueso- también presos para aparentar que también se castigaba a los pistoleros patronales.

Un día -continúa Bueso-, Oller fue puesto en libertad inopinadamente. Inmediatamente supe que Lasarte en

persona, acompañado de Pérez Garberi, fue a buscar al pistolero y se lo llevó en un auto.

Por fin fui puesto en libertad provisional. Meses más tarde tuve un careo con Luis Archer ante Pérez Garberi. Por lo que dijo Archer, supe que ese, llamémosle complot, fue fraguado en casa de Lasarte, pero yo no vi nunca claro el motivo. La debilidad de Archer al rectificar ante mí unas declaraciones y culpar a la policía le valió un castigo e ingresó de nuevo en la cárcel. Oller murió matando con la pistola en la mano en los días de la huelga de la Metalgraf, de Badalona.

Ahora, con lo descubierto en el famoso archivo, todo se ve claro. Se trata de la anulación de elementos peligrosos. Puesto que después del 30 de enero ya no se podía asesinar a quien fuera en plena calle por un pistolero o «ley de fugas», se recurría a fabricar delitos y enterrar hombres en presidio. Uno entre otros ejemplos: el caso Guiot y Climent.



EL COMANDANTE JEFE DE VIGILANCIA

COMANDO EN JEFE

BARCELONA

16-10-1930

Señor D. Julio Lasarte
Barcelona

Mi querido amigo D. Julio: En primer lugar he de lamentarme de su delicado estado de salud, la cual deseo que prontamente recupere, para poseerle de la plenitud de sus facultades, no para que las emplee en aras del orden y la paz social, sino para que la disfrute en unión de los suyos.

Agradeceré a usted los datos que me envía del comunista Dionisio Marsá Solsona, del que ya poseía casi todos de los que usted menciona, cuyo sugeto ya había sido detenido en esta con el nombre de José Egea Lluch, lo que me interesa de este individuo es que insista con el Señor Pérez Garberi por el encuentro medio de que se conduciera a Barcelona.

Recibí los periódicos y celebro que recayera sobre el contra «tierra y libertad» con motivo del infame y escandaloso artículo que contra usted publicó y que me dejó la última vez que tuve el gusto de verle.

Ahora amigo Lasarte a otro asunto, siempre contando con su benevolencia.

En este reside un individuo llamado Vicente García Soler, que es presidente de la Sociedad de pintores «La Victoria», cuyo sugeto perteneció al grupo de acción sindicalista en esa hasta el año 23 que marchó a Francia, desde cuyo Nación vino a esta. Se me dice que fue muy amigo del anarquista José Claramonte (el Saperotero), sugeto que murió como usted recordará la noche del frustrado atentado contra el Señor Martínez Anido.

Con todos estos datos le ruego que busque antecedentes suyos y me los comunique, no solo por lo que a dicho individuo se refiere, sino porque actúa con el celebre Marsá, y deseo recopilar datos de todos estos individuos, para en su día, para mí no lejano, poder hacer al Señor Gobernador civil de esta la proposición que tales sugetos se conocen.

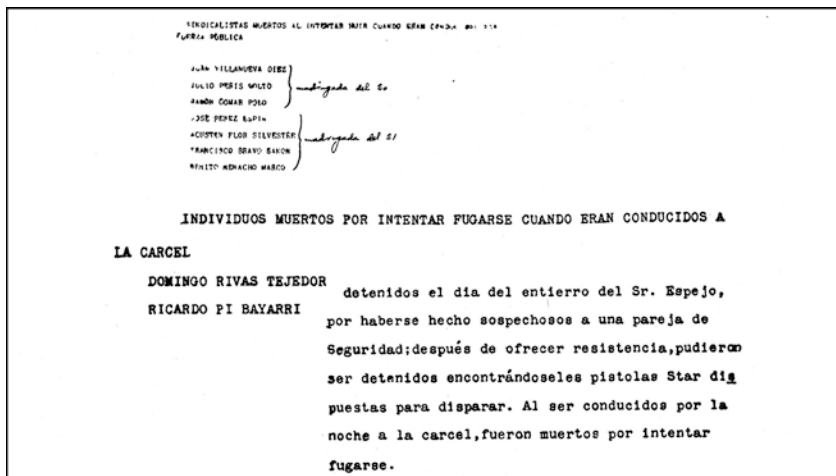
Yo veo «el arco iris» que en esa se ha formado, y pare mí no tienen mer explicación que la de que todos los elementos discolos, sean del matiz que sea están unidos para un fin determinado que todos conocemos, pero que si llegara al caso, entre ellos mismos se darían de empujones, pero afortunadamente no lograrán sus propósitos y el experimentaremos nosotros el placer de verlos siempre encadenados para bien de la tranquilidad pública y beneficio de nuestra querida España.

Perdóneme la letra y esperando me ponga a los pies de su esposa y con saludos de la mía, le envía un fuerte abrazo su invariable amigo

Ramón Alix es un policía que, de acuerdo con los de la banda Lasarte, inventaba complots y gozaba encarcelando a hombres dignos y honrados.

Ramón Alix, el conocido policía que actuaba impunemente en Barcelona y me persiguió desde septiembre de 1929 hasta marzo de 1930, sin conseguir detenerme, a pesar de pasearme ante sus narices. Esto, por lo visto, no me lo ha perdonado. El compañero Marsá actuaba en Castellón, y Alix, trasladado a esa ciudad, no podía «trabajar» a su gusto porque el gobernador no se prestaba a sus maquinaciones. De ahí que recurriera a Lasarte y a Pérez Garberi, que por la destitución del marqués de Estella no pudieron proseguir sus actividades policiales. No obstante, contumaz en la

persecución de los militantes cenetistas, consiguió encarcelar a Marsá. Lo que queda claro es la contumacia en la malignidad de policías. Confidentes, pistoleros y agentes provocadores.



A Adolfo Bueso lo salvó la caída de Primo de Rivera, cuyo régimen permitió tantas arbitrariedades que Gabino Bugallal, jefe del Partido Conservador dinástico, publicó un artículo en ABC, de Madrid, del 22 de abril de 1930, del que reproducimos unas breves líneas: «Jamás en la historia de las dictaduras se dio el caso de una como la que acabamos de padecer en España. Dictadura que no sólo dejó de respetar la libertad personal, sino que atropelló la propiedad privada y llevó la tiranía a la esfera administrativa. ¿Cómo no exigir responsabilidades por las detenciones inmotivadas y caprichosas que llevaban el dolor y la intranquilidad a las familias; y los destierros que sumían en la miseria a muchos

hogares; y por la multa que imponían casi siempre para realizar venganzas personales? ¿Pues no recordamos todos, para no citar otros casos, la detención de un ex ministro por escribir una carta que no llegó a su destino, y la orden de detener a la ilustre personalidad a que iba dirigida? Calígula colocaba las leyes muy altas, para que no pudieran leerlas los romanos, y después castigaba con arreglo a esas leyes que nadie podía conocer».

RELACION DE PISTOLETOS COMPRADOS DEL SINDICATO UNICO, CON LA MISION DE LOS CIUDADANOS EN QUE HAN TOMADO PARTE.	
PEDRO USABO HELIAS } FRANCISCO ENRIQUE PASQUAL }	Agresión a Antonio Soler Esteban y otro en Onda Azaite en 9 Diciembre de 1920.
ENNESTO RODRIGO ARBOLES } VICTORIO MOLINA GIMENO }	Agresión a Juan Serra en 4 de Enero de 1920
JUAN ANASABOU } MIGUEL TOMILIAN AMOROS }	Agresión a Juan Rovira en 1º de Abril de 1920
ROQUELDO FELIPE GARCIA } MANUEL GRAD MAS }	Agresión a Juan Lari Monen en 4 Abril 1920
PROGRESO MODERNA DOMINGUEZ } SAMUEL PEREZ GARCIA }	Atentado al Sr. Leonal en 21 de Abril de 1920
ALBERTO MANZANO CASAYARDES } FRANCISCO BEYNO BARCELO } INSTITUTO COMIT. ADELANTADO }	Agresión a Pedro Torrens Cepdevila en 20 de Abril de 1920
RAMON RICHARDS KIRBY } FRANCISCO FERRER OLIVERA }	Asesinato de Miguel Figueras Tolson en 22 de Abril de 1920
ALFONSO MIGUEL MARTORELL } ENRIQUE SANTIAGO AGUIA }	Asesinato de Pedro Torrens Cepdevila en 12 de Mayo de 1920

El ciudadano que no podía aceptar los atropellos no sólo del dictador, sino de los que se enriquecían actuando a la sombra de la dictadura, se exponía a disgustos, persecución, encarcelamientos, destierro y algo peor. Ya hemos visto que Adolfo Bueso nos habla de un tal Luis Archer, complicado en el hallazgo de dos bombas en casa de su madre. El sujeto a que nos referimos actuaba a las órdenes de Lasarte. Estaba

Archer encarcelado y escribió una carta que figura en los papeles que nos llevamos del fichero. Textualmente, dice Archer en la referida carta:

« Sr. D. Julio de Lasarte.

Muy señor mío y amigo: le ruego me perdone la molestia que pueda causarle. No ignoro que está usted disgustado conmigo, y no dejo de reconocer al propio tiempo, que le asiste a usted razón: pero también me temo que sea exagerado el mal concepto que de mí se ha formado. Si la necesidad me obligó a dejarme dominar por la influencia del desagradecido Eduardo, que Dios le haya perdonado como le perdono yo. Caro lo estoy pagando. No deseo otra cosa que usted me perdone y me acoja en su confianza, que le juro por la vida de mi mujer y del hijo que lleva en sus entrañas, por quienes sufro y deseo vivir, que seré para usted el más abnegado y sincero servidor sin ansiar la más pequeña recompensa metálica. Comunistas y anarquistas me señalan con el dedo.

Hueso, incansable, me ha dado a conocer; y por si esto fuera poco, cuando Eduardo estuvo aquí (en la cárcel) se confesó a «Lletuga» y éste, reconciliado con los anarquistas, ha hecho pública la «confesión». ¿Qué hacer? De nuevo me ofrezco y me someto a su criterio.

La dadora de ésta, mi mujer, usted mismo verá el estado en que se halla. He acudido a la caridad de los señores de San Vicente de Paúl para que pueda legalizar mi unión

con el santo matrimonio, y me han prometido que nos casarán. Pero yo necesito estar libre, para, con mi trabajo, ayudar a la madre y al hijo en gestación. Si usted quisiera hacerme la caridad de influir cerca del capitán general para que se me concediera la libertad provisional, más que a mí, prestaría un gran favor a esta pobre criatura que ninguna culpa tuvo de mi desvío con usted. Le suplico, don Julio, apoye mi solicitud, que en forma de instancia envíe al capitán general y que mi mujer entregó a manos del señor Pérez Garberi, ya hace unas semanas (el mismo día de los tiros de la Rambla de Santa Mónica en la pasada huelga general).

No quiero cansarle más y le deseo un completo restablecimiento en su salud, deseándole un feliz año nuevo.

Cordial y respetuosamente, Luis Archer.

Barcelona, cárcel, 27 de diciembre de 1930. Quinta galería, 467».

Esta carta merece un breve comentario de Adolfo Bueso por conocer muy bien al que la escribió. Fue una de sus víctimas. Dice Bueso:

«Dionisio Marsá seguramente fue otra víctima del complot fraguado por Lasarte en compañía de Eduardo y de Luis Archer. Creo que fue detenido al día siguiente del «hallazgo»

de las bombas y pocos días después salió en libertad. Creo que en este asunto hay más complicados, porque no me explico qué interés podía tener Archer.

Luis Archer vino de presidio (Dueso) con el dinero que le facilitó el S. R. Cuando llegó a Barcelona se mostró en exceso revolucionario. En todo quería actuar. En realidad, sus gestos e insultos a la burguesía y a las autoridades eran normales en un agente provocador. Y empezamos a desconfiar. Se trasladó a Tarrasa, donde, abusando de la bondad de algunos compañeros, vivió una buena temporadita. Se le llamó a Barcelona para que explicara cuál era el motivo de haber ido a Tarrasa, y no supo explicarlo. Pero a los pocos días de esa entrevista, en el piso en que tuvo lugar, se presentó la policía. Luego ocurrió lo de las bombas que llevó a casa de mi madre su cuñado Eduardo.

En un careo que tuve con ese individuo (Archer) ante el juez Pérez Garberi quedó muy claro que el complot que se fraguó, para perderme, fue en casa de Lasarte. Véase el proceso.

Archer me tenía inquina porque en seguida desconfié de él y de otro. Y antes de darme de baja del Partido Comunista, le cerré la espita del dinero.»

COMPANIA DE LOS FRENOCABALLEROS
EN BARCELONA 15 Marzo de 1920
MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.
RED CATALANA
SERVICIO DEL MOVIMIENTO
MUCHACHO JEFE
PARTICULAR

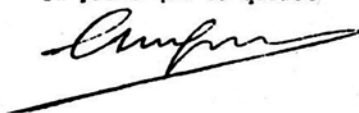
SR.DON JOSE BERTRAN Y MUSITU

Mi querido primo: Adjunto te remito
la relación de agentes sospechosos solicitada
por el Sr. Bernardini que me visitó por encargo
tuyo.

No se si en ella están todos los
bolcheviques que tenemos en casa así como si fi
gura alguno indebidamente: pero sí puedo asegurar
te que el 80 % parecen ser tenidos como tales.
unos por inclinación y otros, los menos, por suges
tión.

Si a ti o al Sr. Bernardini os con
viene algún dato más dímelo que tendré sumo gus
to en proporcionártelo.

Tu primo que te quiere



*Una carta dirigida al reclutador de confidentes, el lliguero Bertrán
y Musitu.*

En realidad, es incomprensible que un ex ministro (Bertrán y Musitu) tuviera especial interés no sólo en reclutar confidentes, sino que al Somatén, gente armada del campo de Cataluña, que a la señal de «tocar a somatén» se moviliza

en el acto para acudir en defensa o ayuda mutua ante cualquier necesidad, sea en las horas del día o de la noche, lo convirtió en una organización policiaca ciudadana legalizada por el Gobierno.

SOMATEN DE BARCELONA

SEÑALES DE PITOS

Llamada a Somatén

Orden de fuego

Alto el fuego

Fuerzas amigas a la vista

Principales reglas para los individuos del Somatén

- 1.^a Llevar siempre su Carnet de identidad.
- 2.^a Tener arma larga de fuego con porta-fusil reglamentario.
- 3.^a Practicarse en el manejo del arma.
- 4.^a Llevar siempre un pito para señales.
- 5.^a Tener dispuestas luces de acetileno para caso necesario.
- 6.^a Acudir a todas las reuniones a que se les convoque.
- 7.^a Observar y averiguar siempre.
- 8.^a Dar aviso a su Jefe inmediato de todo lo que estimen sospechoso.
- 9.^a Ser constantes y disciplinados en el cumplimiento de las obligaciones y de las Ordenes que reciban.
- 10.^a Procurar que sean del Somatén todas las personas dignas de serlo.
- 11.^a No tratar de política cuando estén en funciones.
- 12.^a Contribuir a los gastos del Somatén.

Distrito 2.^o

*Jaime Casademunt Ferridor, cocher-
Gou de la Figuera, 13, - 4.^o 2.^o*

Conviene se compruebe el domicilio que se indica, participando con urgencia, así como cuantos antecedentes puedan adquirirse.



La actuación policiaca del somatén.

Y ese «nuevo cuerpo de policía», antes del 14 de abril de 1931 fue otro grave peligro para la organización obrera barcelonesa.

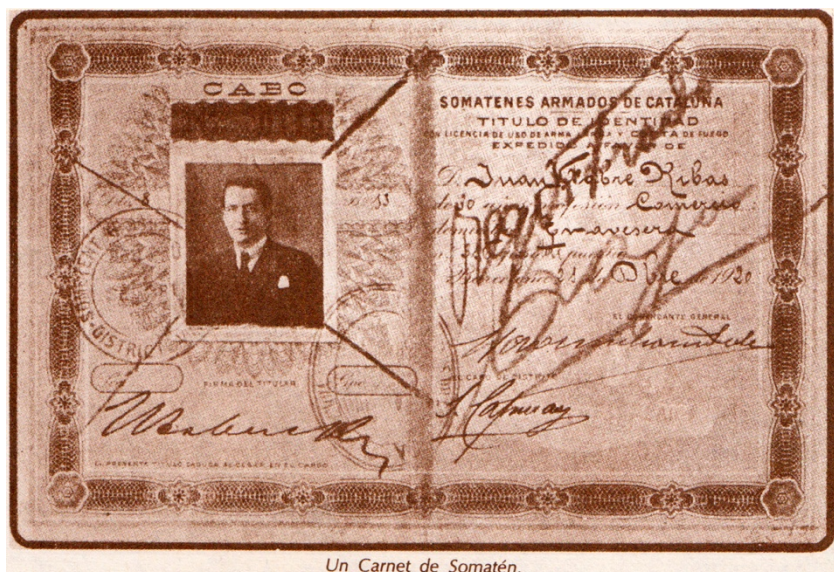
SOMETENT DE BARCELONA
DISTRICTE III

Segun confidencias recibidas, en la calle de Poniente (no se precisa el número) se reunen diariamente en un piso varios anarquistas.
El piso en cuestion lo habita para su cuidado una prostituta.

24 de Julio de 1919.



Bertrán y Musitu invitó a un señor amigo suyo llamado Blanco, que probablemente conoció en Madrid, para que fuera el organizador del Somatén policiaco. No aceptó porque eso del Somatén le pareció una bicoca. Y esperaba, seguramente, otros tiempos.



Un Carnet de Somatén.

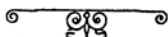
Lo de Barcelona -confidentes, pistoleros, etc.- era muy intrincado. Después del 14 de abril del 31, el señor Blanco fue fiscal de la República. Eso sí, fue bueno para el señor Blanco. Porque ¿quién podía pensar en aquellos días jubilosos de abril que algunos militares se sublevarían en julio de 1936? Y los que vivimos los tiempos de la República recordamos muy bien que los que gobernaron se servían de los residuos que la Monarquía dejó. Residuos que creaban premoniciones siniestras... Lo que no aceptó el señor Blanco fue muy bien acogido por José Molina, facturado de Madrid a la Capitanía General de Cataluña. Molina era uno de los policías que estaban a las órdenes de Lasarte. Molina, Lasarte, Bertrán y Musitu dieron mayor amplitud y eficacia al servicio de confidentes, consiguiendo la colaboración de Emilio Vidal Ribas y Güell, y también del librero Francisco

Puig y Alfonso, quizá metidos en esa organización al servicio de los del tan repetido fichero, sin pensar en el daño que hacían, porque Puig y Alfonso, a quien conocí personalmente en 1930 porque algunas veces fui a su librería a comprar libros, lo veía mu y amable, apacible, bondadoso. Diría que cometió un error, mal aconsejado por alguien. Que era un hombre de buena fe, no cabe duda. De haber sido malicioso o simplemente precavido, no habría cursado su nota confidencial manuscrita y con el membrete de su librería, como el lector puede ver.

FRANCISCO PUIG

— LIBRERO —

Plaza Nueva, 5 BARCELONA



*El local del Sindicat
d'indústria (S. Joan de Malta
n.º 47) qu'està clausurat,
se obren entrades per una
porta que hi ha a l'al-
darrer i' dret ordre.*

Francisco Puig y Alfonso, conspicuo de la «Lliga» y concejal regionalista de Barcelona.

Es lógico que cuando los confidentes no encuentran algo «denunciable» recurran al invento de cosas extrañas para justificar el sueldo y no perder el «empleo».

Otro ejemplo entre otros que iremos viendo:

En 1922, *EL Diluvio*, en varios números, publicó una controversia entre cenetistas partidarios y contrarios a que las organizaciones obreras participaran en las luchas electorales.

Muchos militantes sindicalistas tomaron parte en dicha controversia. Algunos usaban seudónimo y otros firmaban con su nombre. En el número de *El Diluvio* del viernes 24 de noviembre de 1922 se publicó uno titulado: Para los sindicalistas conscientes. Hay que luchar en todos los terrenos contra Los que se atribuyen la representación del pueblo trabajador. Lo firmaba «El compañero X».

Pues bien; el citado artículo lo encontré cuidadosamente archivado en el «dossier» de Joan Casanovas. Pregunté a Casanovas si era el autor del citado artículo. Me dijo que nunca había firmado con seudónimo y que no había intervenido en una controversia, cuyo tema no era en absoluto de su incumbencia. Claro que este asunto carece de importancia. Se trata de una confidencia ridícula, pero falsa al fin.

En el fichero también se conservaba un artículo de Gabriel Alomar publicado en *La Libertad*, de Madrid, días después del asesinato de Salvador Seguí, que se reproduce más adelante.

Ciertamente que una de las primeras y más importantes reformas que debió hacer el Gobierno republicano era la reorganización del sistema policiaco en todo el país. No solamente no hizo nada, sino que conservó el mismo personal que tanto daño hizo. Y conste que si yo no fui tratado con las atenciones que un policía humano e ilustrado debe a un detenido simplemente por sus ideas contrarias al sistema gobernante, tampoco me ofendieron ni me maltrataron como hicieron a otros compañeros y amigos míos. Lo que esperaba -y era lógico- fue la reorganización completa de las brigadas social y criminal. Ni Miguel Maura, ni Casares Quiroga, cuando pasaron por el Ministerio de Gobernación, movieron una paja. Todo el servicio policial de la Monarquía pasó al servicio de la República. Y así fueron las cosas. A Maura, Casares, Galarza y otros colaboradores suyos no les importaba recordar las bandas pistoleras de Bravo Portillo. Ramón Salas y el Barón de Konig, el alemán que contrató la Federación Patronal.

¿Acaso no es sabido que el confidente es un sujeto inmoral y que para él no hay nada que supere el valor de la peseta y el prostíbulo? ¿Y que debido a esa repugnante actitud con

mucha facilidad pasan de confidentes a pistoleros? Antes de abril de 1931, anarquistas, sindicalistas, socialistas, republicanos y catalanistas vivían a merced de esa gente.

Los de la Brigada Social no se molestaban en averiguar si las notas confidenciales eran verídicas o falsas y, por tanto, les importaba un pepino que quedara en duda la honorabilidad del detenido. Se trataba de un sindicalista, de un republicano, de un anarquista, de un socialista de un catalanista. Todos eran buenos para el horno, según ellos.

¿Por qué la policía y la semioficial de Lasarte nos encarcelaba? Por defender la libertad. Ellos ignoraban que la libertad es un privilegio que nadie, absolutamente nadie puede suprimir y que siempre ha de estar en plena vigencia. Quien la combata es un ignorante o un loco engreído que se proclama dictador y, sea del color que sea que pin te su «programa de gobierno», es un enemigo del género humano. ¿La cárcel? ¿El asesinato del defensor de la dignidad humana que no concibe la vida sin libertad? ¡Qué importa el encarcelamiento y la muerte! La sangre de la víctima de un atentado es un fertilizante para la tierra de nuestro pueblo. ¡Joven, no lo olvides!

Bakunin escribió: «Yo no seré verdaderamente libre sino cuando lo sean todos los que me rodean, hombres o mujeres. La libertad del prójimo, lejos de ser un límite a la mía, es la confirmación de la misma. La libertad de todos es

la realización y la extensión infinita de la mía. He aquí la felicidad, el paraíso humano sobre la Tierra».

Y nosotros añadimos: no ha y riesgo sin peligro, como no hay vida sin libertad. Eran gritos o pensamientos subversivos que nos llevaban a la cárcel en aquellos años de la dictadura primorriverista. No nos importaba el encarcelamiento ni las intrigas. No obstante, era molesto que se metieran en nuestra vida privada con pérfidas intenciones. He aquí un caso maléfico: en diciembre de 1924 fui detenido y, antes de ser conducido a la cárcel, estuve tres días en uno de los calabozos de la antigua Jefatura de Policía del paseo de Isabel II, entre invertidos y delincuentes comunes. Un par de horas después entraron a otro de buen porte y mi rada asustadiza. Consiguió sentarse a mi lado en un banco de madera pegado a la pared. Los dos vimos que no éramos como los demás. Le pregunté el motivo de su detención. Era lerrouxista y empleado del Ayuntamiento. Unos siete u ocho funcionarios como él discutían de política: unos defendían a Primo de Rivera, y él, entre otros, lo atacaba. Dio un grito de ¡Viva la República! «Una pareja de policías de la Secretaría -me dijo-, que en aquel momento salió del Ayuntamiento, me detuvo. Y aquí estoy. ¿Qué crees que van a hacer?» Le contesté: «¿Lerrouxista y empleado del Ayuntamiento? Es posible que pases la noche aquí, pero mañana sales.» Me equivoqué; como yo, estuvo tres días en el calabozo. Dos años menos que yo. Tenía novia. Al saber la familia su

detención, la novia le llevó la comida. Estuvo tres días porque la policía «olvidó» investigar su caso. Creyeron que se trataba de un sindicalista o anarquista. Permitían que la novia le llevara la comida, pero nada de papelitos escritos. Y mientras la novia esperaba que bajaran al calabozo la comida y subieran los enseres del día anterior, los agentes de la Brigada Social, en menoscabo del detenido, trataron de con vencer a la novia que desistiera de continuar las relaciones con ese joven tan poco recomendable, que no merecía las atenciones de una señorita como ella. Y no le conocían. Ni estaba fichado.

Pido que el lector me disculpe si los papeles de Lasarte y compañía me obligan a referirme a mi persona. Me fastidia, pero el lector juzgará si ha sido necesario. En mi primera juventud fui a la Argentina y al regresar a Barcelona en 1913 tenía veinte años y era prófugo de la Marina de Guerra. Fui detenido y me llevaron a Cartagena. En aquella época -ahora no lo sé- el servicio en la Marina era de cuatro años. Por ser prófugo me cargaron uno. Me embarcaron en el cañonero «Lauria».

¿Cinco años de servicio militar? Decidí desertar. El «Lauria» estuvo en Melilla cosa de un mes. Y de esa ciudad de Marruecos fue rumbo a Fernando Poo. Echó anclas en Dakar, capital del Senegal, colonia francesa ya hace años independiente. Su presidente es el poeta Léopold Sedar

Senghor, cuyas poesías son de fragancias, de colores y de ritmos de una infancia africana. En Dakar deserté. No en Tánger, según dice el que firma la confidencia el 28 de marzo de 1923. Y, asimismo, asegura el malandrín que mi «verdadero apellido es Mariné», desmintiendo a la policía que dice la verdad en mi ficha, que me fue entregada por orden de Companys: dice la ficha «Pedro», Pere Caries Josep Foix i Cases.

Después de mi deserción viví unos años en París. No obstante el riesgo de ser detenido y encarcelado en la prisión conocida por «las cuatro torres» de San Fernando, Cádiz, regresé a Barcelona, invirtiendo mi apellido: Xifo, mas, para disimularlo mejor, añadí dos letras, una r y una t. Y quedó Xifort hasta que la policía supo que Foix y Xifort era la misma persona. Entonces opté por el seudónimo Delaville, hasta el 14 de abril de 1931. Pese a la ficha oficial. para el fichero de Lasarte mi verdadero nombre fue el de «Mariné». Así se hacía la ley. Y si a uno le pica la pulga, que se rasque. Pero aún hay más: en una confidencia se asegura que el que escribe, con el nombre de Luis Torner y con el carnet número 6. 159, ingresó en el «Sindicato Libre», según el confidente, «para conocer la organización y funcionamiento» de ese grupo fascista.

*Xifort aliente' de un buque
español de guerra en Tanger
y su verdadero apellido es el
de Mariné* //

28 Mayo 1925.

C o n f i d e n c i a l .

Hay un individuo apellidado Xifort que es uno de los principales elementos de Sindicato Único Mercantil y parece que para conocer la organización y funcionamiento del Sindicato libre, ha ingresado en él con el nombre de Luis Torner y tiene el carnet señalado con el número 6.169. El Xifort es hombre de cuidado.

22 Noviembre 1920.

He aquí una de sus incalificables infamias.

En mis siete detenciones, del tiempo de la dictadura de Primo de Rivera, nunca ningún policía me habló de eso del «Libre», a excepción de Ramón Alix, en diciembre de 1924, en un interrogatorio después de mi detención, según me dijo ordenada por Martínez Anido ministro de Gobernación. Expuesto a un castigo, le contesté con palabras negativas muy duras, añadiendo que me negaba a contestar hasta que se hiciera una investigación referente a eso que consideraba denigrante. Al anochecer me interrogó en la misma Delegación, el teniente coronel de la Guardia Civil, a la sazón Comisario General de Policía de Barcelona y me hizo la misma pregunta, a la que contesté indignado: Sabiendo Alix que Tejido no toleraba que se le contestara en los términos que lo hice, le dijo que no era verdad. Que yo nunca fui del

«Sindicato Libre». Eso ocurrió en 1924. Pero ahora -1931- los señores del fichero Lasarte conservaban ese papel que empieza diciendo «Confidencial» y termina así: «El Xifort es hombre de cuidado», y como el lector verá está fechado en 22 de noviembre de 1920. Ese confidente que en ocasiones firma H y otras sin la H, quería presentarme muy activo. Sí, activo lo he sido siempre, pero en defensa de mis ideas. Y de la verdad. En otra confidencia del 19 de febrero de 1921 dice que «Galí, presidente del Sindicato Mercantil le dijo que yo me encontraba en París. (Sí, en esa época yo estaba en París en calidad de delegado de la CNT para informar a los comités del Partido Radical Socialista, del Partido Socialista. del Comunista, de la Liga de los Derechos del Hombre, de la Federación Anarquista Francesa y de la CGT, para informarles de la inhumana represión de que eran víctimas los trabajadores de Cataluña y les pedía ayuda para la CNT, además de una protesta en los términos que creyeran conveniente contra el Gobierno español.) No es cierto que la CGT francesa publicara un acuerdo oficial del boicot a las mercancías españolas. Es falso que yo fuera a Marsella «para poner en práctica mis proyectos». Si el H de la confidencia fuera una persona decente, podría ser calificada de infantil, porque en Francia yo no podía poner en práctica ninguno de mis proyectos políticos sociales porque hubiera sido detenido y expulsado del país inmediatamente. Además no fui a Marsella, simplemente porque nada tenía que hacer en

aquella ciudad francesa. Lo que hice al terminar las entrevistas o reuniones con los citados comités fue trabajar en una casa del Mercado Central de París -La Exportadora Després-. en la que ya había trabajado antes de mi anterior regreso a Barcelona, precisamente con Sellarés, pero no con Artal, a quien no conocí personalmente.

En la dependencia del Gobierno Civil de Barcelona donde encerraron el con tenido del fichero Lasarte, había tantos bultos de papeles que tu ve que desatar, que no me fue posible llevarme todo lo que quería y necesitaba para mis reportajes. Y me asombraba ver uno tras otro nombres de amigos acusados de las peores acciones. Por ejemplo, el de Juan Saña Magriñá, con su domicilio y la peor acusación: «Mecánico. Terrorista, muy peligroso ». Mecánico sí que lo es y de alta categoría profesional. Tal es su calidad de mecánico que en Barcelona nunca le faltó trabajo. Quiso ir a París y fue a vivir al mismo hotelito de la rue Galande, en el barrio latino, donde yo tuve mucho tiempo mi domicilio. En París trabajó a los pocos días de su llegada en un importante taller metalúrgico. Conservamos nuestra fraternal amistad, claro. En Barcelona estuvimos encarcelados de los primeros días de marzo al 25 de julio de 1929, el año de la Exposición Internacional. En la cuarta galería. Nos procesa ron por conspirar contra la dictadura. El juez Alarcón nos procesó y mediante mil pesetas de fianza dispuso nuestra libertad provisional. El proceso fue sobreseído por la amnistía de la

dictablanda del general Berenguer. Juan Saña fue presidente del Sindicato de la Metalurgia, así como miembro del Comité Nacional de la CNT. Y los citados cargos han de ser ocupados por personas honorables, señores del fichero Lasarte. Si lo ignoraban, un primordial principio de honorabilidad les obligaba a informarse.

PEDRO DOMENECH MOLL de 33 años, encuadernador, domiciliado en la calle Grasot nº 108-3º-2ª.

ANTONIO GARIN MAS de 22 años, escultor, con domicilio Maspons nº 5-tienda.

ENRIQUE PALLARÉS SELMA de 26 años, mosaista, domiciliado calle Vagoria 14-1º-1ª

ESPARTACO PUIG ALBRE de 20 años, tejedor, de Tarrasa, sin domicilio.

JUAN TRULLS RUBIOLS de 43 años, cartonero, domiciliado en Amalia 27 -2º-1ª

DIONISIO BELLOSTAS BENEDICO, 23 años, tejedor, detenido en Tarrasa (sin domicilio).

JORGE BELLOSTAS BENEDICO de 19 años, hilador, detenido en Tarrasa (sin domicilio).

FELIX MONTEAGUDO COLAS de 35 años, jornalero, domiciliado Diputación nº 163-1º-1ª

AGUSTIN MONTOLIU IGUAL de 27 años, constructor de correas, con domicilio en la calle de Wad-Ras nº 156-2º-1ª.

SANTIAGO BLASCO IBANEZ de 26 años, molinero domiciliado Wad-Ras 228-entº-2ª.

EMILIO BADENAS ANDREU de 34 años, jornalero, vive Paseo Triunfo 18-1º.

ANGEL BERNET CABRÉ, albañil, domiciliado calle Perot lo Lladre, 3-1º-1ª.

ISIDRO LLOSAS ROSELL de 18 años, labrador, domiciliado en San Pedro de Ribas.

MANUEL MEDIAVILLA TABLARES 20 años, ayudante de cocina, domiciliado en calle de Blanqueras 5-1ª.

MIGUEL CESAR LOPEZ 34 años, electricista, habitante Nueva de Dulce nº 24-2º-2ª.

ANGEL ROCA VILLAFRANCA de 21 años, albañil, domiciliado Dos de Mayo, 90-2º-3ª.

ANTONIO MORENO TODOLÍ de 27 años, albañil, vive Pasaje Democracia 17-bajo.

JUAN DAURA PURRÓ de 27 años, tornero, habitante Jochs Florals nº 171-bajo (Sans)

JOSE DURAN AROLAS de 38 años, barnizador, domiciliado Cano nº 16-1º.

JOAQUIN COROMINAS ALBAREDA de 40 años, casado, curtidor, natural de Barcelona y domiciliado en la calle de Sans nº 7 -3º-2ª.

JOSE FIGAS MUNOZ de 17 años, soltero, cilindrador, domiciliado en calle de Toledo nº 22-1ª.

JAIME CAPDEVILA SALAMÓ de 22 años, soltero, curtidor, domiciliado Toledo 13-2ª.

MIGUEL GONZALEZ FORQUERAS de 24 años, casado, metalúrgico, domiciliado en la calle Cabrinety nº 15-1º-1ª.

ISIDRO SERRANO DARNÉS, albañil, domiciliado en la calle de Valle nº 4, Tarrasa.

JOSÉ PINTÓ VIDAL de 32 años, casado, electricista, domiciliado en la calle de Vista Alegre nº 13-4º-4ª.

FRANCISCO VILARDELL MAS de 25 años, panadero, domiciliado en Tarrasa.

HERMOGENES RUIZ GARCIA de 30 años, mozo de la estación de San Sadurní con domicilio en la misma.

MARIANO GASTON VILLANUA, fundidor, domiciliado en el Pasaje de San Ramon nº 80-1º-2ª.

SANTIAGO PEREZ PALACIOS de 20 años, soltero, aprestador, domiciliado calle de Weht 6-3º-2ª.

JOSÉ CUEVAS JIMENO de 17 años, soltero, tintorero, domiciliado en la calle de San Juan de Malta nº 96-bajo.

JOSÉ BENTRAN BOTET de 19 años, soltero, carbonero, domiciliado en la calle de Bot nº 6-1º.

SEBASTIAN PRIETO ROMAN de 19 años, soltero, vendedor de los Encantes, sin domicilio.

PEDRO VALLEPI BORRÁS de 25 años, ebanista, domiciliado en la calle de Cañes nº 81-1-1ª.

LEONARDO GARRIDO ROQUE de 27 años, soltero, mozo del almacén de muebles del Sr. Pallarols, paseo de Gracia, y domiciliado en la calle del Rosal nº 36-4º-2ª.

JAUN GARRIGA ARGENI de 48 años, viudo, jornalero, domiciliado en la calle de Jaime Giralt nº 23-2ª.



Barcelona 1º Abril de 1921.

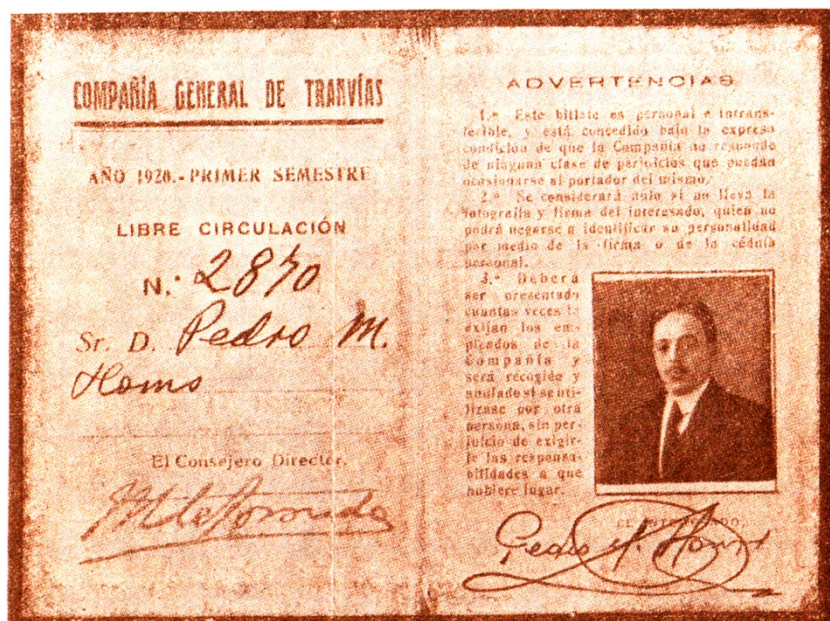
Estas listas eran entregadas por la Jefatura a las bandas de pistoleros en los días en que caían asesinados los trabajadores de Barcelona

Barcelona fue, durante aquellos años, campo de operaciones, de aprendizaje malévolo para policías. Confidentes, pistoleros e inventores de complots.

En las tiendas de comestibles, en los mercados o en donde fueran las amas de casa a hacer sus compras, nunca o casi nunca faltaban sujetos que escucharan y a menudo enviaran a Lasarte o a la Jefatura de Policía una confidencia, la trama de un crimen, un complot o el hallazgo de un par de bombas en algún domicilio. Era el espía permanente que conocía a los vecinos del barrio proletario a que le destinaron.

Entre los somatenistas ciudadanos los había de todas las clases sociales: ignorantes obreros, torpes empleados de oficina, funcionarios del Estado, burguesitos y burgueses de grave empaque y algún que otro avinagrado rentista con suficiente ánimo de pelea.

Por los papeles del fichero de marras hemos sabido que el excelentísimo señor don Mariano de Foronda, director de los tranvías de Barcelona, dispuso la entrega de «carnets» de libre circulación en los tranvías a los de las bandas de pistoleros del Sindicato Libre, que actuaban al servicio de la Patronal. ¿Intervendría el marqués de Foronda en la organización de las bandas del pistolerismo blanco? Mejor dejarlo con un interrogante en su propio beneficio y en el de los barceloneses.



El ex marqués de Foronda extendía pases para los tranvías a los confidentes y pistoleros. Pedro M. Homs es bien conocido de todos. He aquí su carnet.

La República nos ha permitido que expresemos nuestra indignación ante los hechos que damos a la publicidad. Nada más, porque la República cree normal que esos hombres conserven sus empleos. Al escribir tengo en mi mesa de trabajo los «documentos» del fichero Lasarte y compañía, así como algunos de la policía oficial. Y todos sabemos que Eduardo López Ochoa, capitán general de Cataluña, nombrado por el ministro de la Guerra del Gobierno de la República, ampara a los del fichero.

Cuando José Grau supo que le atribuían una carta que nunca escribió, era secretario del gobernador civil de Barcelona y en las elecciones de diputados constituyentes del 28 de junio de 1931 fue elegido diputado.


DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

Orden general extraordinaria.

Anarquista español. expulsado de los Estados Unidos por suponersele participante en el envío de bombas por correo a varios personajes de dicha República.

Se encontraba últimamente en la Habana con propósitos de venir a España.

Usa también los nombres de Jose Gravi, Arnaldo Sopolano y Adolfo Apreles

Si se comprobara su presencia en España debe cumplimentarse lo prevenido en telegrama circular de esta Dirección de 30 de Mayo último.



JOSE GRAU

Madrid, 30 de Julio de 1919.

El Director general,

Ficha del diputado a Cortes José Grau Jasans.

Al escribirse esa falsa carta, Grau actuaba en el Sindicato del transporte, de Barcelona. La intención parece clara, según el propio Grau: querían aportar una prueba de falso testimonio en un proceso, a la vez que ponerlo en dudosa situación ante sus compañeros por mantener relaciones con Alfonso Gil. En este caso, el motivo no nos interesa tanto como el hecho de imitar la caligrafía de José Grau, porque, ¿quién puede asegurarnos que, no ya en el fichero Lasarte, sino en los archivos de la policía no figuran otras cartas falsas, atribuidas a otras personas que pueden comprometer su

honorabilidad a la vez que pongan en duda la firmeza de convicciones de amigos y compañeros?

Es natural que José Grau Jassans estuviera indignado. Dijo:

-Es una imitación casi perfecta de mi caligrafía. Sí, han falsificado mi letra, porque yo jamás he escrito semejante carta.

Ahora Grau podrá presentar la carta ante el Gobierno y los diputados en el Congreso y denunciar este hecho incalificable en un país civilizado.



Angel SAMBLANCAT SALANOVA

PERIODISTA.

Nació en Graus (Huesca) en Marzo de 1886.
Hijo de Joaquín y de Mariana.

En el año 1916 fué DETENIDO por escitación al homicidio, injurias a S.M. el Rey y ultrajes a la Nación, siendo puesto a disposición de la Autoridad Judicial de Barcelona.

En 30 de Octubre de 1916, la Autoridad Militar de Barcelona lo reclama..

En 9 de Enero de 1917, lo reclama el Juzgado de Instrucción del Distrito de la Concepción de Barcelona.

En 30 de Marzo de 1917, por escarnio al dogma de la Religión Católica, fué puesto a disposición Autoridad Judicial Barna.

En 26 de Noviembre de 1917, fué puesto a disposición del Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste de Barcelona, por el delito de injurias, quedando en 27 del mismo a disposición

del Juzgado de Instrucción de Huesca, que lo reclamaba.

En 28 de Enero de 1918, ingresó en la Prisión Celular de Barcelona a disposición de la Autoridad Militar.

RECLAMADO por la Autoridad Militar de Barcelona en 23 de Noviembre de 1918 y en 13 de Enero de 1919.

En 9 de Abril de 1921, ingresó en la Prisión Celular de Barcelona a disposición de la Autoridad Militar.

Ficha de Angel Samblancat.

Por lo que a las fichas se refiere, es imposible reproducir ni las de las figuras más importantes. Se necesitarían varios y voluminosos libros. Leí las que pude, que fueron muchas, en un par de horas. Citaré algunas: Joan Peiró, Pablo Iglesias. Felipe Barjau, Libertad Ródenas, José Viadiu, Ángel Pestaña. Antonio Fabra Ribas, Francisco Cardenal, Manuel Mascaren, Pedro Massoni, Eusebio C. Carbó, Juan Saña Magriñá, Patricio Navarro, Juan García Oliver, Adolfo Bueso, etc.



Juan PEIRÓ BELIS

ANARQUISTA PROPAGANDISTA Y DE ACCIÓN
MUY PELIGROSO

VIDRIERO.

Nació en Barcelona el día 16 de Febrero de 1887; hijo de Juan y de Encarnación. Casado

Alma de la organización del Ramo de Elaborar Vidrio, habiendo desempeñado durante bastante tiempo la Presidencia de la Federación de Vidrieros de toda España.

Delegado por Cataluña en el 21 Congreso Sindicalista celebrado en Madrid en Diciembre del 1919.

Delegado por la Sección de Vidrio plano de Mataporquera, Arroyo y Lamiaco (Bilbao) en el Congreso de la Federación Española de Vidrieros, Cristaleros y Similares, celebrado en Palma de Mallorca en Junio del 1920, siendo del Comité central del mismo.

Ha sido detenido varias veces; en Julio de 1917, por reunión clandestina.

En 23 de Octubre del 1918, ingresó en la Prisión Celular de Barcelona a disposición de las Autoridades Militares.

Detenido el día 13 de Diciembre de 1920 en Castelldefels al tratar de celebrar una reunión clandestina de Delegados de los Sindicatos Unicos de Barcelona

Tenia el domicilio, calle de Alcolea nº 96.-2ª

Ficha de Juan Peiró.

Cuando un hombre que propaga un sistema de vida más humano que el que sufre su país es detenido lo conducen a la Jefatura de Policía y lo encierran en uno de los calabozos fríos en invierno, sucios siempre y con pulgas, piojos y chinches, además de una compañía desagradable. Si el detenido no tenía familia que le llevara la comida, casi junto a la Jefatura había un bar, cuyo dueño estaba autorizado para servirla al detenido. En la Jefatura no había ningún alimento. Argumentaban que quien entraba en los calabozos sólo era para unas horas: o salía en libertad o a la cárcel. Por ley así debía ser, pero la policía iba contra la ley, porque han sido muchos los que hemos estado tres días y otros cuatro o cinco. Los detenidos en la Jefatura sin excepción deseaban ser conducidos a la cárcel el primer día de «ingresar» en tan infectos calabozos.

	CARLOS MALATO HENEQUIN ANARQUISTA DE ACCIÓN MUY PELIGROSO Nació en Fang en 7 de Septiembre de 1857; Estatura 1'74; pelo y cejas, castaño; ojos azules; nariz torcida; color sano; tiene una verruga entre la nariz y el ojo derecho. Expulsado de Francia en el 1890, concediéndosele en 1895, nacionalidad Francesa por ser hijo de Italiano, desde cuya fecha vive en París. Viene con mucha frecuencia a Barcelona y cuando llega a España se hace llamar ARMANDO de CORNÉ. Por ser gran amigo de LORENZO PORTET, le dejó en herencia LA ESCUELA MODERNA de Barcelona, fundada por FERRER GUARDIA y que al morir se la dejó a Portet. En Unión de VICENTE GARCIA; PEDRO VALLINA y otros, forma parte del Comité internacional anarquista.
--	--

Ficha del anarquista francés Charles Malato.

A los delincuentes comunes se les trata sin compasión. Con frecuencia, entran y salen de la cárcel y su único medio de vida es el robo, la estafa y en ocasiones cometen delitos de sangre. ¡Qué les importa la vida! La policía y los magistrados son inflexibles con los delincuentes comunes. También con los político-sociales. Con su conducta expresan el desprecio o ignoran la tesis del criminalista Garraud (*Précis de Droit Criminel*, decimoquinta edición. Librairie du Recueil Sirey, París. 1934) al decir que es necesario estudiar la etiología del criminal. Poseer conocimientos en ciencias sociales, no separándolas de las ciencias biológicas y naturales, empleando en el estudio un método experimental, que permita presentar el crimen, no como una entidad jurídica, sino como un fenómeno social.

Victoria Kent, directora de prisiones, ha dicho que pondrá en práctica las doctrinas de otra mujer: Concepción Arenal, ocupándose seriamente de la educación del delincuente común, con el propósito de convertirlo en hombre útil para el trabajo librándolo del temor a la policía y de la cárcel, escuela de holgazanería y del delito.

Permanecer un par de días en los calabozos ya citados es realmente doloroso: la compañía del delincuente común que interroga con desprecio al detenido político o social; los gritos de las prostitutas sueltas por los pasillos y que, cuando pueden, flirtean con los guardias y con algún detenido a

través de la reja; la nerviosidad que provoca la detención o el recuerdo del interrogatorio del día anterior y del que quizá le espera produce un sufrimiento que sólo sabe quien ha pasado por ese trance. Cuando inesperadamente aparece el sargento acompañado de una pareja de los llamados guardias de seguridad uniformados, grita varios nombres, los que salen del calabozo se preguntan:

¿Qué será ahora? Uno de los guardias abre la puerta y esposa a los citados. Unos los llevan a la cárcel en el «coche» celular, mientras que al detenido por primera vez, entre dos guardias de seguridad, lo conducen a pie entre los transeúntes a la Delegación de Atarazanas. Abren una puerta, le gritan que entre. Es la cámara de las fichas. Se incrementa el nerviosismo y el malhumor. Su semblante refleja temor a la fotografía. Es natural. Tres días sin afeitarse y casi sin comida. Muchas horas sin dormir. Es el mes de diciembre. Tiembla de frío. Junto a la máquina, un hombre con guardapolvo del cuello a los pies y gorra oficial, le grita:

-¡A ver, tú! ¡Pareces atontao! ¡Firmes! ¡Aquí! ¡Te digo que aquí! ¡Frente a la máquina! ¡Ah, ja! ¡Pum, ya está! ¡Nada, chico; vas a quedar cómo un novio en día de bodas!

Hace un esfuerzo para no llorar. Pero el del guardapolvo y la gorra oficial sonríe de gusto porque sabe que ha hecho una foto de las que asustan a la gente «decente.» Si algún día un diario publica esa fotografía, ni él se reconocerá. Y si el

detenido ha colaborado en alguna publicación usando seudónimo, no lo ponen como tal, sino el pie de la foto dirá: «Individuo de cuidado que ha usado los nombres de... etc.

EL FICHERO LASARTE Y EL GENERAL LOPEZ OCHOA

En La Vanguardia del día 19 de abril de 1931 apareció una noticia que reproducimos en su totalidad, y que dice:

« De la detención del capitán Lasarte. -En la Capitanía General, por orden del señor López Ochoa, se entregó ayer tarde, a los periodistas, la siguiente nota:

» Con referencia a la carta del capitán de Caballería (honorario) don Julio de Lasarte, inserta en varios periódicos de esta ciudad, y en la que dicho capitán afirma que el fichero encontrado en su domicilio es propiedad de esta Capitanía General, procede desvirtuar dicha afirmación. haciendo constar que si bien el referido fichero, y en virtud de autorización que se ignora, estuvo depositado algún tiempo en un local de este centro, independiente de los del servicio, y del cual siempre tuvo en su poder las llaves el capitán Lasarte, ni es de propiedad de esta Capitanía ni ha sido en ningún caso utilizado por ésta, ya que centro exclusivamente militar, ha sido y es, por consiguiente, ajeno en todo y en todas las ocasiones, a cuanto se refiere a dicha misión, pudiendo, además, muy bien comprenderse que, de pertenecer a ella, tendría su origen en alguna disposición de

la superioridad, imposible de invocar, y en ningún momento se hubiera permitido su traslado a un domicilio particular.

» Resta sólo añadir que cuanto se refiere al origen, funcionamiento y sostenimiento del fichero a que se refiere esta nota, se ignora completamente en esta Capitanía.» Esta nota, facilitada y, seguramente, redactada por el señor López Ochoa, el primer capitán general de la República en Cataluña, se nos antoja un tanto extraña.

Observe el lector que López Ochoa afirma no ser de Capitanía el fichero. No lo es ni lo ha sido nunca, según él. ¿Cómo puede hacer tal afirmación? ¿Pretende, acaso, con esa nota, eludir la responsabilidad de sus antecesores? Si es así, vano empeño. Si no es así, no comprendemos el móvil de su nota. Porque nadie ignora, y López Ochoa menos, que ese fichero que se encontró en casa de Lasarte era el fichero secreto de Capitanía General, con intervención de los capitanes generales, a partir de Milans del Bosch, que lo ideó, pasando por Primo de Rivera, que le dio forma.

La nota de López Ochoa se contradice con el clisé que publicamos de una carta manuscrita del policía José Molina, en la que, por orden del «General Jefe del Estado Mayor», llama a Lasarte a que comparezca en Capitanía.

Molina estaba en Capitanía al cuidado del fichero, que nutría a la policía de confidentes.

Ya ve, pues, el general López Ochoa cómo no es verdad lo que afirma de que Lasarte tenía las llaves de un local de aquel centro, «independiente» de los servicios de Capitanía.

Y, por último, diremos que en Capitanía se sabía el funcionamiento de ese fichero. Y López Ochoa, que fue amigo de Primo de Rivera antes del golpe de Estado, no podía ni debía ignorar el funcionamiento de la policía del fichero.



Una curiosa fotografía en la que figuran los protectores de Lasarte en plan de juerga. En ella se distinguen los generales Arlegui, Primo de Rivera y Martínez Anido. El que está en mangas de camisa, beodo, es un individuo apellidado Marimón, y que fue concejal de R. O. de Barcelona durante la dictadura.

LOS DOS TERRORISMOS

La Veu de Catalunya asegura que el Somatén no tiene nada que ver con el terrorismo del Sindicato Libre, ni con Bravo Portillo, ni con el barón de Konig. Pero no puede negar que se ha convertido en un organismo policiaco. Y más si no olvidaran que se extendió por toda la Península con la aprobación de Primo de Rivera. Desde 1919, el Somatén ha estado al servicio de la burguesía reaccionaria. Los que siempre nos hemos opuesto a la violencia repudiamos al Somatén ciudadano armado, de la misma manera que nos enfrentamos al pistolero blanco o rojo.

Las actividades policiacas de aquellos años cabe creer que las determinaba un complejo ardid político-social y económico que en nada favorecía a la colectividad.

Además, el espionaje, esté al servicio de quienquiera, indiscutiblemente es un «trabajo» deshonesto. Y en este caso lo era tanto más cuanto que la confidencia y el espionaje perjudica a personas honradas. Y no olvidemos que la Lliga Regionalista, en las elecciones del 28 de junio de 1931 se unió con el autor de *¡Rebeldes, Rebeldes!* y de *Los cocodrilos*, Alejandro Lerroux.

Que *La Veu de Catalunya* trate de defender a sus correligionarios comprometidos por los papeles que

encontré en el archivo Lasarte es justo, porque ser fiel a la amistad es un deber. En cambio, no es correcto decir que los «documentos son más o menos auténticos». No, no: no han de ser más o menos auténticos. Han de ser falsos o auténticos. Y en el caso de ser falsos, ya saben con quiénes querellarse.

Nosotros sí que podríamos pleitear sobre ese asunto porque los del fichero, en casi todo lo que se refiere a sus adversarios, mienten y calumnian. Pero preferimos dejarlo al criterio del lector, puesto que en Barcelona se sabe quiénes son ellos y quiénes somos nosotros.

La Veu habla de otra cuestión que hemos de recoger. Dice que mezclamos la «actuación del Somatén con los crímenes del terrorismo, como si se tratara de una misma cosa», y habla de un terrorismo rojo o sindicalista. De manera que, según *La Veu*, nosotros tiramos la piedra y escondemos la mano. No, no sabemos de esos juegos. Brevemente intentaremos esclarecer ese punto del terrorismo rojo o sindical.

EL TERRORISMO EN BARCELONA

Aunque sea brevemente, es obligado referirse a las bombas de 1907-1909 por tratarse de una tragedia que no pudo descubrirse quiénes la dirigieron. Se supo que Juan Rull las colocaba, se le juzgó y fue ejecutado en la cárcel de Barcelona.

En aquel turbulento principio de siglo, izquierdas y derechas se acusaban de ser los promotores del terrorismo de Rull.

El policía Tressols, en el juicio Rull, declaró: «Rull colocaba las bombas, pero debemos descubrir quiénes lo dirigían». Lo cierto es que el caso Rull fue tan confuso, que ha quedado en un tenebroso olvido.

Pero lo que es claro como un día de sol tropical era que a los Gobiernos centralistas de la época les interesaba destruir las asociaciones obreras porque temían lo que ocurrió: que pocos años después las inoperantes Sociedades de Oficio se transformaran en poderosos Sindicatos de Industria, de una parte y de la otra, desbaratar el catalanismo que con la creación de Solidaridad Catalana, que presidió don Nicolás Salmerón, se extendió por todas las comarcas catalanas.

La Lliga Regionalista representa a la burguesía conservadora; por consiguiente, la CNT es adversaria a la Lliga. La CNT es federalista.

Cuando enviado por el Ministerio de Gobernación Lerroux llegó a Barcelona, con su patriotismo a lo «Marcha de Cádiz», consiguió embaucar a numerosos trabajadores llevándoles a su «Casa del Pueblo» y a las fraternidades republicanas de distrito. Pero los proletarios agrupados en las sociedades obreras se enfrentaron al lerrouxismo que con su demagogia creía poder destruir. Anteriormente -7 de junio de 1896- se produjo la explosión de la bomba en la calle Cambios Nuevos, que nunca se ha descubierto quién fue el autor de tan repelente atentado.

El proceso de Montjuich fue el pretexto para que Lerroux se domiciliara en Barcelona y en 1906, después de la gran manifestación de Solidaridad Catalana que unió a todos los partidos políticos de Cataluña, el truhán patriotero creó el Partido Radical para combatir con su peculiar demagogia el catalanismo de izquierda y de derecha. Y empezó la tragedia de la explosión de las bombas.

El Gobierno del Estado español nombró gobernador civil de Barcelona a Angel Ossorio y Gallardo.

Después de la llamada «semana trágica», el señor Ossorio y Gallardo publicó un folleto titulado *Barcelona, julio de 1909*.

Declaración de un testigo [\(2\)](#), del que reproducimos lo que sigue:

« En 1890, huelga general; paralización absoluta de la vida ciudadana; barricadas; escaramuzas contra la fuerza pública; bomba en el Fomento de Trabajo Nacional; cartuchos de dinamita ante el Gobierno Civil y el convento de jesuitas: explosión o hallazgo de otras seis bombas en un mismo día: hallazgo de otras seis bombas pocos días después: nueva bomba en la fábrica de Salvá.

En 1892, huelgas numerosas y colisiones frecuentes: bombas en la plaza Real, en el mercado de San José, en la calle de Jaime Giralt y en la de Marqués del Duero: asalto por los huelguistas de la casa del abogado señor Mascaró.

En 1893, tumultos estudiantiles: choques con la fuerza pública: bomba en la calle Baja de San Pedro: muerte del anarquista Mamo y consiguiente descubrimiento de su laboratorio para fabricación de explosivos: petardo en la iglesia de San Justo: reclamación de una dictadura por numerosos elementos: atentado de Pallás contra Martínez Campos; hallazgo de otra bomba en el Palacio de Bellas Artes y de varias en Gracia y en la montaña de Montjuich; terrible atentado del Liceo; nuevas bombas en el Círculo Liberal y en Villanueva y Geltrú; creación de una policía particular; encuentro de nuevas bombas, descubrimiento de un importante laboratorio para su fabricación.

En 1894, atentado contra el gobernador civil, señor Larroca.

En 1895, constantes motines estudiantiles, con pedreas al palacio del obispo, en la Universidad y en las calles.

En 1896, bomba contra la procesión de Santa María del Mar, en la calle de Cambios Nuevos.

En 1897, atentado de Ramón Sempáu contra el teniente Portas; manifestaciones catalanistas por haber prohibido el Gobierno la publicación de *La Renaixensa*; hallazgo de dos bombas Orsini, cargadas, en una montaña próxima a Barcelona, y otra de mecha, también cargada, junto al apeadero del tranvía de Badalona.

En 1898, campañas contra los supuestos tormentos de Montjuich; manifestación contra los Estados Unidos; colisiones en las calles; absolución de Sempáu; «meetings» revisionistas del proceso de Montjuich; tumulto a la salida de uno de ellos en el Buen Retiro; resistencia al pago de tributos; desórdenes consiguientes; manifestaciones antiespañolas en presencia de la escuadra francesa; pedrea de la casa del alcalde; imponente manifestación popular en honor de Sol y Ortega.

En 1900, agitación revisionista por parte de los radicales y en defensa del concierto económico por los catalanistas; asesinato del significado fusionista señor García Victory; absolución del matador y ovación popular

al absuelto; coacciones en 10 de mayo; manifestaciones agresivas contra el ministro de la Gobernación, señor Dato; pedreas diarias contra los tranvías y la Guardia Civil.

En 1901, «meetings» anticlericales, con frecuentes desórdenes en la vía pública; huelga casi general; pedreas a *La Publicidad*, a los faroles, a los tranvías y a la fuerza pública; fiesta de los Juegos Florales, con cargas de caballería; elecciones municipales con muertos y heridos: cierre de la Universidad.

En 1902, huelga general, que dura una semana, con diecisiete muertos y numerosos heridos; tumultos a la llegada de Canalejas; nuevos intentos de huelga; revueltas frecuentes; desórdenes estudiantiles.

En 1903, otra tentativa de huelga general; realización de graves huelgas parciales; hallazgo en un sujeto de un cartucho de dinamita; manifestación en honor de Blasco Ibáñez y explosión de un petardo en la línea del ferrocarril de Sarriá; bomba en casa del policía Tressols.

En 1904, atentado contra don Antonio Maura; bombas en la redacción de *Las Noticias*, en el colegio de los jesuitas, en la Gran Vía Diagonal, en el Palacio de Justicia, en el Orfelinato de San José, en los almacenes de «El Siglo», en la calle de Fernando, en la Rambla de las Flores; numerosos petardos en el Ensanche.

En 1905, grave tumulto a la salida de un «meeting» anarquista en el Palacio de Bellas Artes; petardo junto a la antigua estación de Mataró; bomba en la Rambla de las Flores; descubrimiento del depósito de bombas en el Coll; atentado contra el cardenal Casañas; ataque por oficiales del Ejército a las redacciones del *¡Cu-Cut!* y *La Veu de Catalunya*.

En 1906, hallazgo en el Llano de la Boquera de una espantosa máquina infernal que por fortuna no hizo explosión; abundantes hallazgos de bombas y botellas explosivas y petardos en la Rambla de las Flores.

En 1907, 1908 y 1909 numerosas bombas y petardos en la Rambla de las Flores, calles del Hospital, San Pablo, Peu de la Creu, Call, Cardes, San Ramón, Boquería. Marqués del Duero, Cortes, Salón de San Juan, tinglados del muelle; tiroteo a los católicos a la salida de un «meeting» de las Arenas; tiroteo a los catalanistas en un «meeting» del teatro Condal; manifestación frustrada por la fuerza pública en honor de Ferrer a su regreso de Madrid, después de absuelto; huelga general; huelga general en San Felíu de Codinas; numerosas huelgas parciales.

Hasta aquí Ossorio y Gallardo, haciendo historia de la agitación de Barcelona, durante los últimos años del pasado siglo y primeros del presente. Este folleto lo escribió Ossorio

en 1910, a modo de justificación de sumando ante los sucesos que se desarrollaron en julio de 1909, queriendo aparecer como que a él no le cabía la menor responsabilidad por lo acaecido en 1909. Esto tenía que hacerlo para quedar bien ante sus jefes políticos de entonces y no frustrar su carrera política. Pero a nosotros esa intención de Ossorio no nos interesa.

Lo interesante de las líneas que hemos reproducido radica, precisamente, en la pasividad del Gobierno central para resolver las crisis que provoca la agitación. A los Gobiernos de la época no se les ocurría otros remedios que la represión. Y aún, lo que no explica Ossorio, falta saber quién o quiénes eran los autores de las bombas que estallaban en diferentes puntos de la ciudad. Porque es muy cómodo que, para justificar una actuación más o menos acertada, se eche mano de esos datos que nos suministra el ex gobernador de Barcelona, sin la menor explicación sobre los autores de las bombas.

Fíjese el lector en lo que dice en la página 14 del mentado folleto el señor Ossorio:

Para destruir en España a un pueblo, moral y materialmente, basta con la hábil utilización de la Ley de Imprenta, la de Asociación y la de Reuniones públicas.

Estas palabras significan que se pretendía la elaboración de leyes represivas que arrebataran al pueblo las pocas libertades que a costa de su sangre conquistó.

Aquí viene a cuento un hecho muy parecido que ocurrió en Buenos Aires bajo la presidencia de Sáenz Peña. Estalló en un tranvía, en la calle Corrientes de la capital argentina, una bomba que ocasionó algunas víctimas. Toda la Prensa conservadora pidió, a grandes titulares, una ley represiva contra el anarquismo, pero que en realidad, debía ser contra las libertades públicas que estorbaban a las gentes de negocios y a los políticos. Y nació aquella famosa ley de «Defensa Social», que es un atentado a las libertades que hasta aquella fecha -hacia 1910- tuvo el pueblo argentino.

Después se supo que la bomba de la calle Corrientes fue colocada por un agente al servicio de la policía. Algo parecido intentaron hacer en España. Todo les favorecía a los reaccionarios: bombas, petardos, atentados, manifestaciones contra los martirios de Montjuich y el fusilamiento de cinco inocentes el 4 de mayo de 1897, huelgas, lockout general de la Federación Patronal, las bombas de Rull. etc.

El presidente del Consejo de Ministros. Antonio Maura, presentó a las Cortes un «Proyecto de Ley contra el terrorismo». Rotundo fracaso. La conciencia liberal del país

comprendió la artimaña. Aquel Proyecto de Ley de Maura hubiera sido un atentado contra las libertades públicas.

BRAVO PORTILLO Y EL BARON DE KONIG

El falso barón de Konig era un aventurero que servía para todo, si había dinero. Cuando estalló la primera guerra mundial vivía en París. Antes de la guerra ya era espía de Alemania, pero también, si se ofrecía, lo sería de Francia, es decir, de ambos países a la vez. Parece inverosímil. Para él todo, era fácil porque sabía humillarse ante los poderosos. Buen diplomático y hombre de pelo en pecho, se jugaba la vida a la vuelta de cada esquina. Sagaz, descubría lo disimulado o encubierto. Y triunfaba. A últimos de julio de 1914 ya había decidido ir a España. Pero cuando se puede decir que escapó de París fue el 31 de agosto, el día siguiente qué Raoul Villain asesinó a Jean Jaures. Todavía no había pasaportes y pasó la frontera por Irún. Se instaló en Fuenterrabía en compañía de dos «señoras»: una, la más joven, era la «baronesa», o sea, su «esposa». La otra, la mayor, que aún estaba en la flor de la edad, era la «suegra». En él todo era falso. No obstante, sabía preparar muy bien lo más difícil.

Las dos damas, guapas y elegantes. Acostumbraban a cenar en los cabarets y al mediodía comían en los mejores restaurantes. Y claro, necesitaban dinero porque también les interesaba el juego. Era -decían los que las habían tratado- uno de sus más agradables pasatiempos.

La frontera no era el campo de operaciones que los tres «familiares» necesitaban y, sabiendo la situación de Barcelona, agitada en aquellos tiempos, emprendieron el viaje hacia la capital de Cataluña.

Al llegar a Barcelona, alguien puso en contacto a König con Bravo Portillo, como el otro, espía. En seguida se entendieron.

Durante la primera guerra mundial los extranjeros en Barcelona eran muy numerosos. Abundaban los franceses llegados de América y preferían quedarse en esta ciudad. Temían la guerra. Los dos «amigos» decían a los extranjeros que podrían ser expulsados de España, y enseñándoles Bravo Portillo su credencial de inspector de policía, les daban la cantidad que pedían. Pero siendo ese «negocio» un asunto de temporada, era obligado encontrar otro. Con su vida de grandes señores, necesitaban nuevos ingresos. König dijo a Bravo Portillo que estaba al servicio del Ministerio de la Guerra de Francia para hacer un estudio sobre las luchas político-sociales de nuestro país (?). La realidad era otra: era espía. ¿De Alemania? ¿De Francia? Nunca se supo.

Buen negocio hacer de espía. Pero cada hoja del calendario que se quitaba, un día menos de guerra. Y ésta tendría un fin. Y sus necesidades aumentaban. Las dos damas pedían dinero. No en vano estaban a su servicio. Era la suya una sociedad comercial, no una unión familiar Bravo Portillo ya

estaba en muy buenas relaciones con la Federación Patronal Catalana. Todo iba a pedir de boca. Y los dos pillastres se ofrecieron a esa entidad para destruir todos los obstáculos que tuviera la plutocracia catalana.

Muerto Manuel Bravo Portillo –asimismo, víctima de un atentado-, Fritz Stallmann, el «barón» de Konig, consiguió ser el confidente de Capitanía. El capitán general Milans del Bosch a menudo recibía al general Arlegui, jefe de policía. Después de los saludos de rigor. Milans del Bosch preguntaba a Arlegui:

- ¿Qué noticias me trae, general?
- Ninguna, no hay novedad, mi general.
- Pues hace cosa de una hora me han informado que...

Y decía al jefe de policía la confidencia recibida por uno de sus subordinados.

Se comprende que Arlegui volviera indignado a la Jefatura debido a la ineptitud del personal a sus órdenes, a quienes reprendía severamente.

Cuando Arlegui descubrió cómo era ese pájaro, ordenó a un agente de confianza que le hiciera un informe detallado de su vida.

Después de leído el informe y comprobado que el alemán de marras era un sujeto peligroso, decidió servirse de sus cualidades detectivescas, antes que fuera su enemigo.

Que fuera confidente de Capitanía y que actuara a las órdenes de la Federación Patronal era riesgoso.

En 1919 König abrió una lujosa oficina en la Rambla de las Flores, donde recibía confidentes y pistoleros. También a algunos policías de la Brigada Social.

El aventurero alemán alcanzó a ser una figura peligrosa. La Patronal empezó a creer que sus servicios podrían perjudicarla o desprestigiarla. Y se crearon dos bandos: uno en contra y otro en favor del alemán.

König lo advirtió y tomó la ofensiva. A los contrarios muy cautelosamente les decía que se tramaba un atentado en su contra y les pedía dinero para impedirlo. El que pagaba no sólo se consideraba salvado del peligro, sino que admiraba a un hombre tan expeditivo, eficaz, simpático.

Los que no querían pagar, dudaban. Pero ¿y si fuera verdad?

En efecto, entre los recalcitrantes se produjo algún atentado. Y al día siguiente se publicaba en la Prensa una nota que decía: «...los elementos del Sindicato Único, armados de sendas pistolas «Star», acometieron a balazos contra el patrono Fulano de Tal, etc.»

Una prueba evidente de cuanto decimos está en el atentado de que fue víctima el entonces presidente de la Federación Patronal, señor Graupera.

En mi poder tengo un documento, que no es del archivo Lasarte, que dice textualmente y que reproduzco con todos los puntos y comas:

« Atentado del señor Graupera. -A las diez menos cuarto de la noche del 5 de enero, tuvo lugar el atentado contra el entonces presidente de la Federación Patronal, señor Graupera (calle Baja de San Pedro), resultando herido de gravedad; también fue herido el patrono Modesto Batlle; muerto el agente de vigilancia don Ricardo San Germán. Heridos de gravedad, el chofer Juan Nolla y el agente de policía señor Salgado.

» Este atentado, como todos los que han ocurrido en aquella luctuosa época, fue achacado por las autoridades a la organización sindical, pero la vox populi lo atribuyó a la banda negra que capitaneaba el célebre aventurero y falso barón de Konig, por haber rehusado el señor Graupera sus «servicios», al ser prevenido de que se iba a cometer dicho atentado, el cual podía evitarse mediante el desembolso de algunas cantidades.

» Esta banda fue disuelta en el mes de mayo de 1920, y el barón, expulsado de España, por orden del ministro de Gobernación.»

¿Eh? ¿Qué tal? Los señores de *La Veu* deben saber perfectamente todo esto, porque muchos de sus dirigentes son o fueron de la «Federación Patronal».

MARTINEZ ANIDO NO QUIERE AL BARON DE KONIG

Cuando Fritz Stallmann, alias «barón de Konig», supo que cuando Primo de Rivera formó su Gobierno después del golpe de Estado del 13 de septiembre de 1923 y nombró a Martínez Anido ministro de Gobernación, desde París le escribió ofreciéndole sus servicios. Decía al flamante ministro que todavía estaba al servicio del Ministerio de la Guerra de Francia. No obstante, si lo aceptaba, iría inmediatamente a Madrid. Martínez Anido debía conocerle bien porque no lo aceptó.

Un funcionario policiaco, que en Fuenterrabía hizo amistad con el falso barón, publicó un esbozo biográfico del alemán, rigurosamente prohibido por la censura, y además, ordenó que se destruyera el original porque se barajaban los nombres de Milans del Bosch, de Arlegui y de otras figuras que servían a la dictadura. Y de antes de la dictadura.

PERSONAL DE LA JEFATURA

Sería injusto no distinguir entre lo blanco y lo negro que prestaba servicio en la Jefatura. Conocí agentes de la Brigada Social que merecen ser recordados con respeto, y a algunos, como sabe el lector, con simpatía. Uno de éstos, el muy

agradable Raúl Sánchez y Sánchez, a quien citamos en nuestras primeras páginas.

A continuación, reproducimos un breve relato de unos agentes de la policía que tuvieron cierta relación con un tal Madrenas, que según Lasarte dice:

« Manuel Madrenas; timador y chantajista; su especialidad es el timo por el procedimiento del juego de ventaja. Para efectuar sus negocios llevaba de compañero a su íntimo amigo Dionisio Martín.

Cuando la represión en los años 1920 y 1921, consiguieron captar.se las simpatías del general Arlegui, que en aquel entonces era jefe superior de policía, hasta llegar a ser los hombres de su confianza, dedicándose a llevarle confidencias sobre los asuntos sociales, ayudando a la policía a efectuar registros y detenciones.

Como por los trabajos que efectuaban no cobraban sueldo de Jefatura, el general Arlegui les perdonaba si en los ratos que tenían desocupados hacían algún timo.

En más de una ocasión se han encontrado los agentes de vigilancia que con ellos iban a efectuar registros que desaparecía dinero y cuanto de valor había en la casa, siendo ellos dos quienes efectuaban los escamoteos. Para poder ejercer su cometido, el citado general Arlegui les extendió un documento en el cual daba orden a los cuerpos de

Vigilancia, Seguridad y Guardia Civil, para que, al menor requerimiento de los dos citados sujetos se les prestara el auxilio que fuese necesario.

Valiéndose de ese documento, en un café sito en la calle de Tallers entraron una noche pistola en mano y se llevaron todo el dinero de la mesa de juego.

En otra ocasión, en el Principal Palace, exigieron al dueño de juego unos miles de pesetas, las cuales fueron entregadas en seguida.

Al enterarse el señor Arlegui que su nombre había servido para cometer un timo, ordenó la detención de los mencionados sujetos, pero éstos, al enterarse de la orden, se pusieron de acuerdo y convinieron que Dionisio Martín se marchara de Barcelona, lo cual hizo, y Madrenas, que es muy listo, cargó todas las culpas a su compañero, convenció al señor Arlegui y siguió paseándose por esta ciudad, aunque retirado completamente de Jefatura».

A este relato creemos que sobran los comentarios.

UNA REUNION EN VALENCIA

En Valencia, el Sindicalismo ya era una agrupación importante que durante la dictadura de Primo de Rivera actuaba clandestinamente. Se publicaban periódicos y

manifiestos. Las autoridades de Madrid querían destruir la CNT de Levante y propiciaron una reunión, a la que asistieron el gobernador civil y el jefe de policía, entre otros personajes de Madrid. No había pistoleros en Valencia. Quizá algún confidente. Nada daba a entender que se creara una situación parecida a la de Barcelona. No obstante, de la capital catalana facturaron a Valencia dos individuos de confianza del Somatén, dos guardias de seguridad y dos guardias civiles. Los seis actuarían a las órdenes del jefe de policía de Valencia, que tendría un amplio voto de confianza. Los que de Barcelona asistieron a la reunión les dieron instrucciones.

El gobernador civil y el jefe de policía escuchaban. Hablaron muy poco. El jefe de policía dijo que lo que se les proponía no era un procedimiento apropiado para combatir al sindicalismo.

El jefe de policía y el gobernador hablaron del asunto.

De emplear los métodos de Barcelona tendrían una responsabilidad que no aceptaban. El gobernador fue de la misma opinión y dimitieron.

El filósofo catalán Rodolf Llorens i Jordana, emigrado en Caracas. Venezuela, en 20 discursos [\(3\)](#) escribe:

«Em refereixo a Salvador Seguí, el Noi del Sucre, del qual enguan y es commemora el cinquantenari del seu

assassi-nat... Catalunya és un poble... La cosa ve de lluny: Xau radó, Barceló, Layret, Seguí, Companys, Peiró i me'n deixo molts altres als quals no se'ls va deixar arribar a la notorietat dels esmentats. És evident que Lluís Companys, per haver arribat a la més alta magistratura de President de Catalunya, i Salvador Seguí, per haver organitzat la força obrera de la CNT que hauria pogut tenir gran transcendència en la vida social de Catalunya i d'Espanya, són els dos martirs més representatius d'aquesta decapitació de líders catalans. Un mort als trenta set anys i l'altre als cinquanta i set anys... Els dos, junt amb Francesc Layret, formen el tríptic més significatiu del nostre martirologi polític [\(4\)](#).

En *La Libertad*, de Madrid, a los pocos días de la muerte de Salvador Seguí, Gabriel Alomar publicó un artículo titulado «De la lucha social. La exculpación acusadora», que reproducimos íntegramente:

«¿Es posible aceptar esa versión de que no existe el menor indicio racional para encontrar a los culpables del asesinato de Seguí? Yo, creo, muy al contrario, que esas propias afirmaciones son el más claro indicio.... Veamos. ¿No habrá llegado el caso de convertirnos en policías... contra la policía?

Siempre que ocurre un atentado contra algún hombre perteneciente a los grupos de izquierda brota de los

órganos derechistas la misma cantinela: Susúrrase que la agresión salió del mismo partido de la víctima... Parece que hay muchos descontentos de la opinión moderada que había expuesto... Dícese que su condenación del sistema bolchevique había disgustado profundamente a las masas... Han desaparecido algunos sospechosos, afiliados al Sindicato Único... La policía tiene una pista que considera segura... Han sido detenidos algunos individuos peligrosos, reputados como anarquistas de acción...

No creo necesario aducir muchas pruebas de esa grosera maniobra. Recordemos el día del asesinato vilísimo de Layret. No faltó entonces la consabida nota tendenciosa: Se cree que el motivo del asesinato ha sido la propaganda de Layret en favor de la evolución política del sindicalismo y preconizando la intervención electoral... Cae, gravemente herido, Pestaña. Y suena la misma canción. ¿De qué argumento convenía echar mano? Del tópico referente a la condenación de los bolcheviques. Como Pestaña había vuelto de Rusia desilusionado... Muere, en fin, Salvador Seguí: no podía faltar el «cliché» respectivo. ¡Seguí era un moderado!

Entre tanto, se da tiempo a que los verdaderos criminales, los que no pueden ser una duda para ninguna conciencia honrada, como no sea la de un imbécil, escurran el bulto lindamente...

Esas versiones policiacas tan burdas y al propio tiempo tan reveladoras de lo contrario a su malévola intención pueden ser contrastadas con aquellas otras cínicas notas que los mismos centros suministraban cuando era asesinado cobardemente un paria innominado, señalado a la muerte por un represión inconcebible y folletinesca. Siempre el muerto era, según tales «fichas», un forajido, un peligro social enorme, cuya supresión resultaba un bien. Su asesinato quedaba convertido poco menos que en acción meritoria, en gesto salvador de la sociedad. ¿Para qué molestarse en buscar al matador? ¡Como no fuese para darle las gracias, regalarle un premio y concederle la cruz de Beneficencia!

La versión «despistadora», «confusionista», aplicada una vez más con motivo del asesinato de Seguí, ha dado sus frutos. Muchas gentes cándidas se nos han acercado... con aire inocente, preguntándonos: «¿De manera que sus propios partidarios han matado al «Noi del Sucre»?» Si la cortesía no hubiese puesto trabas a nuestra ira dignificadora, hubiésemos contestado: « ¡No. señor! ¡Quien le ha matado es usted! ¡Usted, con sus aprobaciones vergonzosas del crimen autoritario! ¡Usted, con su vocación de reptil, forjada en la lectura de la Buena Prensa! ¡Usted, con su absoluto envilecimiento espiritual, que aclama como acto de justicia el crimen, cuando halaga las conveniencias de sus amos!»

* * *

No se tiene el menor indicio acerca de quién pudo asesinar a Seguí. Pues yo digo que esta falta de indicios es el indicio mayor. ¡Es una exculpación acusadora! ¡Cómo! He aquí una ciudad, Barcelona, sometida durante largos meses a la lucha sangrienta entre dos bandos. Para perseguir a uno de ellos se han agotado los medios policiacos, lícitos e ilícitos; se ha incurrido en la espantosa deshonra nacional e inhumana de la «ley de fugas»; se ha recurrido al episodio tenebroso, como el caso Sabater; a la ficción sarcástica de libertad, como en el caso Boal; tal vez a los horrores melodramáticos que denunciaron Indalecio Prieto y ciertos artículos del semanario España. Contra ese grupo se ha considerado lícito cualquier sistema de exterminio; se le ha señalado al odio público y se han organizado contra él bandas de pistoleros, amparados por la seguridad de escapar a toda sanción. En cambio, cada vez que ha caído un hombre del bando protegido, los elogios han envuelto su nombre, un encarnizamiento de persecución ha seguido a su muerte; se ha anunciado públicamente, sin rubor, la inminencia de las represalias, no ya el ojo por ojo, sino diez, veinte, cincuenta ojos por ojo. Y el entierro de su cadáver ha recorrido aparatosamente las calles de la ciudad, con representación oficial, entre una escolta provocativa y bravucona, sin ese temor farisaico a la «alteración del orden», que ha sustraído el cadáver de Seguí al cortejo cívico de sus compañeros:

« Pues bien: acaba de morir una de las personas más significadas del bando proscrito; y no sólo se deja en paz a los elementos, conocidísimos del bando adverso, sino que se declara poco menos que imposible comprender de dónde salió la agresión, y que intenta desviar la ineludible designación de los culpables con torpes insinuaciones de sospechas. ¡Claro! ¡Como el crimen es patrimonio exclusivo de los partidos de emancipación proletaria! ¡Como los organismos de derecha en todo el mundo, y singularmente en Barcelona, tienen un respeto escrupuloso a la vida humana! Lo cierto es que a la hora presente no hay en la cárcel ni uno sólo de los conocidos como enemigos mortales de Seguí, el cual, no se olvide, había sufrido ya dos tentativas de agresión. Comparemos esa lenidad policiaca con la aparatosa persecución que siguió a la muerte del señor Dato. Y la jerarquía social de la víctima no debe influir sobre la naturaleza moral y jurídica del crimen. ¿Qué se hubiera dicho si en aquellos días, la versión difundida en los centros policiacos hubiera sido la de que el señor Dato había sido asesinado por elementos conservadores, indignados de la famosa bondad del presidente?

» Queda otro aspecto en la cuestión: la lógica y el criterio moral revelados por la Prensa derechista. ¿Pues no ha

llegado algún periódico a invocar el retorno del señor Martínez Anido como medio admirable que hubiera impedido la muerte de Seguí? Cualquiera creería que esos periódicos toman por tontos a sus lectores. ¡Para remediar una situación de desafuero, de irritante desigualdad, de menosprecio ético y jurídico, volvamos a entronizar al que la creó! ¡Para castigar la muerte de Seguí, demos autoridad al que sentó la increíble teoría gubernativa de que le salvaba la vida encerrándolo en un castillo y abandonó a Pestaña a las asechanzas de sus agresores, irritados por no haber conseguido matarle! Para esa Prensa, lo grave no es que haya crímenes, puesto que aclama como modelos de gobernación los más sangrientos períodos de mando; lo grave es que las víctimas no pertenezcan todas a la espiritualidad renovadora, aunque así perezcan los más indudables ejemplares de la ciudadanía.

» Y ante ese magisterio siniestro, difundido por la más eficaz de las cátedras, que es el periódico, yo pregunto a mis compañeros si no creen llegada la hora de romper toda solidaridad de profesión con ellos, y lanzar ese gesto de ruptura como una opuesta lección de saneamiento y dignidad sobre el pueblo que ellos emponzoñaron.»

Después de releer el artículo de Alomar recordamos nuestras luchas por la libertad con el respeto a la vida humana, siempre enfrentándonos ya fuera a los que nos

perseguían a muerte por las calles de Barcelona, tanto como contra los Gobiernos de los países que provocan guerras de conquista con el designio de apoderarse de la Tierra, imponiendo la paz de los sepulcros. Y ahora, en lo que podemos, ayudamos a los que no se rinden en la lucha por la paz universal.

De no haber muerto Salvador Seguí, la Historia de toda la Península Ibérica de los últimos cuarenta y tantos años habría sido totalmente diferente.

ALGUNAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO POLICIACO-PATRONAL

Juan Alemany, muerto. Gregorio Ambrosio, herido. Ramón Archs, muerto. J. Aycart, muerto. José Aymerich muerto. Benito Bailo, muerto. Gonzalo Barcelona, herido. Antonio Bargués Casanova, herido. Juan Barrachi, herido. Ramón Batalla, muerto. Evelio Boal, muerto. Bort, herido. Francisco Bravo, herido. Baudilio Burday, herido. Manuel Bermejo, muerto «ley de fugas». Andrés Cabré, herido. J. Calduch, muerto. Sebastián Cañals, herido. José Canals, muerto. Agustín Canet, muerto. Aurelio Cerdeño Alvalo, muerto «ley de fugas». Emilio Cervera, muerto. Emilio Cervera Caves, muerto. José Claramunt, muerto. Rafael Climent, muerto «ley de fugas». Alberto Coll, muerto. A. Corominas, muerto. J. Cristóbal, muerto. Jaime Crusat, muerto. Emilio Desplá, muerto. José Domínguez, muerto. J. Duch, muerto. Luis Dufur, muerto. Jaime Espina, muerto. José Espíritu Pérez, muerto «ley de fugas». J. Estrada (acompañante de Ulled), muerto. Gregorio Febes, muerto «ley de fugas». Antonio Feliu, muerto. Jairrie Figueras, muerto. Agustín Flor, muerto «ley de fugas». Fortuny, muerto «ley de fugas». Emilio Fuentes, herido. Rosendo Giménez, muerto. R. Gironés, muerto. Ramón Gomar, muerto «ley de fugas». Jaime Gras, herido. Miguel García Bayó, muerto. Hilario Helipe, muerto.

José Hernández, herido. Juan Iragorri, muerto. Francisco Jordán, muerto. Hermenegildo Lataza, muerto. Francisco Layret, muerto. Juan Llobet, muerto. Miguel Llopar Batlle, muerto. Ramón Llovera, herido. Felipe Lozano, muerto. M. Mas, muerto. Meléndez, muerto. Benito Menacho, muerto «ley de fugas». J. Mestre, muerto. E. Miquel, muerto. Olegario Miró, herido. Ramón Miró, muerto. José Monclús, muerto. José Montserrat, muerto. Francisco Monturiol Vidiella, herido. Luis, Oliveras, herido. José Pagés, muerto. José Palau, muerto. Ramón Pañella, muerto. Diego Parra, herido «ley de fugas». Jaime Parra, muerto. Jesús Parrado, muerto. Julián de Pedro, herido. Molins Pellicer, muerto. Ramón Peris, muerto «ley de fugas». Ricardo Pi, muerto «ley de fugas», Ángel Pestaña, herido. Vicario Piferrer, muerto. José Planellas, muerto. J. Prades, muerto ley de fugas». P. Pueyo, muerto. Magín Palau, herido. Alfonso Peiró, muerto. Elías Quer, herido. Francisco Ráfols, muerto. Pedro Ramos, muerto. Domingo Ribas, muerto «ley de fugas». José Riera, muerto. B. Roca, muerto. Armando Ródenas, muerto. Jaime Rubinat, muerto. Antonio Samper, muerto. F. Sans, muerto. José Solana, muerto. José Soler, muerto. Diego Subirá Díez, muerto. Agustín Subirás, muerto. Alberto Tolón, muerto. José Torres Cortés, herido. J. Torrescarana, muerto. Luis Tubáu, herido. Pedro Vandellós, muerto «ley de fugas». Evaristo Vilaplana, muerto. Juan Villanueva, muerto «ley de fugas». Joaquín Villausa, herido. Andrés Ventura Valls,

muerto. Francisco Vizcaíno, herido. Sebastián Vera Vera, muerto. Felipe Vicente, muerto.

ATENTADOS PERPETRADOS DESPUES DE RESTABLECER LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES EN 1922

Abril.- Día 9: José Rivero, muerto.

Día 11: Juan Ríus Albert, muerto.

Mayo.- Día 7: Juan Jaime Vinent. Antonio Bober Pérez y León Portet Avenosa, heridos.

Agosto.- Día 2: Jaime Casellas, muerto en Badalona.

Día 12: Juan Solanas, muerto.

Septiembre.- Día 22: Juan Cusí Cañellas, herido.

Octubre.- Día 21: Ramón Jaime Matéu, herido

AÑO 1923

Febrero.- Día 2: Felipe Jiménez Muñoz, muerto.

Marzo.- Día 10: Salvador Seguí y Francisco Comas, muertos.

Día 13: varios heridos por la policía en la calle San Pablo. frente a *Solidaridad Obrera* y en el Sindicato de la Madera.

Día 28: Juan Pey, muerto.

Día 31: Moisés Bustamante Arcos y Rafael Guirach, muertos.

Abril.- Día 13: Garrigós y los hermanos Diego y Luisa Barranco García, heridos.

Día 14: Ramón Gil Roig, muerto.

Día 15: Ramón Salvador Monte, herido.

Día 24: Pedro Martí Castells y José Ballart Bonet, muertos.

Día 25: Juan Cervelló Salvador, herido.

Día 27: Felipe Manero Francés, muerto. José María Foix, muerto.

Mayo.- Día 18: José Guitart, muerto.

Día 20: Alfredo Gómez, muerto.

Día 22: Manuel Salvador, herido y Jaime Albaricias, muerto.

En esta lista, que es incompleta, figuran CIENTO SIETE muertos y TREINTA Y TRES heridos, sin contar los que cayeron en la calle de San Pablo, la noche del día 13 de marzo de 1923, heridos por la policía.

Los atentados contra los trabajadores y sus abogados cometidos por los pistoleros a sueldo de la Patronal, y del que fue Sindicato Libre, pasan de DOSCIENTOS, sin contar los que fueron contra de los patronos con el propósito de exasperar la opinión y ponerla frente a los sindicalistas.

A pesar de los errores cometidos por los trabajadores militantes de la CNT, los futuros historiadores sabrán hacerles justicia, colocándoles en el lugar que les corresponde, en las ásperas luchas sociales de nuestros tiempos que tantos obstáculos tenían que vencer, para que la burguesía y los gobernantes se dignaran tener en cuenta sus aspiraciones de Justicia y Libertad.

CODIGO PENAL Y DELINCUENCIA SE COMPLEMENTAN

Creemos oportuno cerrar este librito con breves líneas sobre la delincuencia, de la que se han ocupado eminentes penalistas, no siendo muy halagüeño el resultado. Porque conseguir una reforma en los códigos penales respecto a la represión del delito o elaborar un reglamento de policía que permita los medios que obliguen al delincuente a confesar su delito, pueden, ciertamente, descubrir al criminal y entregarlo a la acción de la justicia. Pero ¿ha de estar satisfecha la sociedad con semejante resultado? Creemos que no. Ver pobladas las cárceles de delincuentes con victos no es una solución. Es mejor prevenir que reprimir. Por consiguiente, se debe buscar la manera de evitar el delito porque una condena no consigue moralizar al delincuente ni es de provecho a ningún conglomerado social. El individuo que por haber delinquido sufre una condena, afirma su propósito de reincidencia porque la cárcel es un estimulante y un germen de disolución.

« Cada día debe hacerse un nuevo esfuerzo para demoler las prisiones actuales», dijo Luis Jiménez de Asúa en una conferencia pronunciada en La Paz, capi tal de Bolivia, en 1943.

Es cierto que prevenir la delincuencia es más complicado que la elaboración de un sistema de re presión porque las causas, múltiples y complejas que fomentan el delito, son difíciles de suprimirlas en una colectividad cuyos intereses son contrapuestos. Pero precisamente por tratarse de un problema difícil se le debería dedicar empeñosa y preferente atención, es decir, buscar, encontrar y combatir las causas de la delincuencia. Programa ambicioso, en efecto, y también más humano que perseguir y capturar al delincuente para recluirlo en una prisión, muy a propósito para la incrementación del delito.

¿Reformar el Código Penal con afán de progreso? En buena hora. Pero el Código Penal, ¿cumple en realidad una misión de defensa social? A juzgar por el resultado negativo, nos aventuramos a dudarlo.

Anulando el viejo sistema penal se pueden corregir graves defectos si se tiene en cuenta que el llamado derecho represivo de la delincuencia ha pasado por diversas fases en la historia de la Humanidad.

Cervantes dejó escrito que «no es bien que los hombres honrados sean verdugos de los otros hombres».

«La Ley parece ser hecha para obligar al magistrado a comportarse frente al acusado como un enemigo en lugar de juez». Voltaire.

Si se divulgan las lacras que sufre el cuerpo social, será más fácil remediar tan graves daños.

Y si los pueblos quieren paz con libertad, es necesaria la cultura y hombres de vida ejemplar como la de Pedro José Muñoz, quien, en su discurso pronunciado el 22 de abril de 1976 en la Junta de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, dijo:

« Llamado a formar parte de esta Honorable Corporación, me he esforzado en cumplir en la medida de mis modestas facultades. Dije en mi discurso de incorporación, glosando la frase de Martí: «¡Deme la Academia en que servirla!», y he procurado en el ya largo tiempo que llevo dedicándole mi permanente y apasionado interés todo cuanto quiso expresar en su sencilla cuanto elocuente frase el mártir de Dos Ríos.

A esta evocación, que me permito hacer de mi modesta labor humana, pido que se me permita juntar una expresión que me conmueve por lo que tiene de sentida y sincera. En el andar de mi vida -que ha sido toda de empeñoso trabajo- no he dejado en ningún momento un recuerdo amargo o ingrato, en ningún lugar donde he vivido. Si no he hecho plenamente el bien ha sido porque mis escasos medios no lo han permitido, mas lo he hecho hasta donde me ha sido posible. No he causado pesar ni provocado rencor ni resentimiento en persona alguna. Nadie ha conocido

sufrimiento por mi causa y a nadie he ofendido voluntariamente. Es un buen bagaje de satisfacción para mis ochenta y ocho años.»



Acerca del autor:

Foix Cases, Pere. Delaville, Xifort. Torà de Riubregós (Lérida), 1893 – Barcelona, 1978. Sindicalista, periodista y escritor.

Residió en Barcelona desde niño. Miembro destacado del sindicalismo catalán, se afilió a la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) y estableció contacto con Salvador Seguí, Ángel Pestaña y Juan Peiró.

Entre 1914 y 1919 vivió en París, donde colaboró en los periódicos *La Libertaire* y *L'International* con el seudónimo de Xifort. A su regreso a Barcelona en 1919, inició una importante colaboración en publicaciones periódicas

catalanas, especialmente anarquistas, como *Solidaridad Obrera* o *La Revista Blanca*.

Herido en un atentado hacia marzo de 1923, estuvo escondido durante un tiempo hasta que huyó nuevamente a Francia, de donde regresó a Barcelona en noviembre de 1924. Fue encarcelado siete veces durante la Dictadura de Primo de Rivera, con un total de dos años y medio de reclusión. El 1926 fue redactor de *El Pueblo Gallego* de Vigo y fundó en esta ciudad el semanario anarquista *¡Despertad!* Entre 1927 y 1928 fue miembro del Comité Nacional de la CNT, con residencia, entonces, en Mataró. En estos momentos brindó su apoyo a Joan Peiró, secretario general de este organismo confederal, frente al Comité de la Confederación Regional del Trabajo (CRT) de Cataluña, el comité nacional revolucionario cenetista y los grupos anarquistas. Una de las manifestaciones de esta crisis en el movimiento libertario fue la negativa del comité nacional de la CNT a secundar los planes conspirativos del capitán Fermín Galán en Barcelona, durante el año 1928, hecho que Foix justificó ampliamente en sus escritos posteriores. También de este tiempo data su polémica con Federico Urales por el control de las subscripciones pro-presos que hacía *La Revista Blanca*. A finales de 1928 se integró en el grupo Solidaridad, precedente de la corriente trentista y promovido por Ángel Pestaña para reforzar la CNT antes de una normalización política. Con este grupo participó en la

redacción de *Acció*, portavoz oficioso de la CNT durante la clausura del órgano de la sindical, *Solidaridad Obrera*.

En marzo de 1930 fue uno de los firmantes del Manifiesto de Inteligencia Republicana, aunque, junto con Joan Peiró, retiró su firma en julio del mismo año. En este mes entró en la redacción de *Solidaridad Obrera*, elegido por el pleno de la CRT, que confirmó también a Peiró como director del diario anarquista. En octubre de aquel 1930 fue detenido junto con otros políticos y dirigentes obreros. Desde 1931 colaboró con *L'Opinió* y otras publicaciones de Esquerra Republicana, entró en la oficina de prensa de la Generalitat y fue redactor de *La Humanitat*, actividad esta última que mantuvo hasta 1935. Durante los primeros meses de la Guerra Civil fue uno de los miembros de la comisión local clandestina de la CNT en Barcelona.

Entre 1937 y 1939 fue jefe de prensa de la Consejería de Obras Públicas de la Generalitat y durante esta etapa colaboró en los periódicos *La Rambla* y *El Noticiero Universal*.

Hacia enero de 1939 se exilió primero a Francia y después a México, donde residió hasta 1977, año en que regresó a España y se instaló en Barcelona. En México fundó la revista cultural y bibliográfica *Horizontes* (1957-1967), y continuó con su actividad periodística colaborando en numerosas publicaciones periódicas tanto americanas como europeas.

Escribió también algunas novelas y biografías de los grandes protagonistas de la historia de México, como Benito Juárez, Pancho Villa o Lázaro Cárdenas. Falleció en Barcelona en 1978.

María Teresa Martínez de Sas

Notas:

(1) Ver las «Memorias» del conde de Romanones. <<<

(2) Imprenta de Ricardo Rojas. Campomanes, 8. Madrid. <<<

(3) «20 discursos», por RODOLF LLORENS I JORDANA. Centre Català de Caracas. 1976. <<<

(4) «Soy de los que creen, y más de una vez lo he dicho, que ningún español culto debe tener que acudir a traducciones del catalán y del portugués». MIGUEL DE UNAMUNO: Andanzas y visiones españolas, pág. 346. Colección Crisol. núm. 011.1957. Aguilar S. A . de Ediciones. Madrid. <<<